



Informe al Plan de *Acción* I Trimestre 2025

Equipo directivo
Agencia Nacional de Tierras

Juan Felipe Harman Ortiz
Director General

César Libardo Santoyo Santos
Jefe Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

Ariel León Melo
Jefe Oficina Control Interno

Jairo Leonardo Garcés Rojas
Jefe Oficina Jurídica

Yazmín Andrea Silva Porras
Directora de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

Deicy Lizeth Gómez Gómez
Directora de Acceso a Tierras

Ana Jimena Bautista Revelo
Directora de Gestión Jurídica de Tierras

Astolfo Aramburo Vivas
Director de Asuntos Étnicos

Angela Lorena Ortiz Rosero
Secretaria General

Edith Vivian Agudelo García
Oficina de Comunicaciones

Jaime Iván Pardo Aguirre
Jefe Oficina de Planeación

Investigación y textos

Equipo Oficina de Planeación
Informe Trimestral 2025
I Trimestre de 2025
Bogotá D.C.

Contenido

<u>1. Introducción</u>	<u>11</u>
<u>2. “Articulación de la Agencia Nacional de Tierras dentro del Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 – 2026”.....</u>	<u>12</u>
<u>3. Plan de acción institucional 2025</u>	<u>13</u>

EJE ESTRATÉGICO 1: 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL FORMALIZADAS

PAI – 1 Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos).....	14
PAI – 1.1 Hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa	14
PAI – 1.2 Hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa	15
PAI – 1.3 Hectáreas de baldíos formalizados con EDP	16
PAI – 1.4 Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa	17
PAI – 1.4.1 Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa	17
PAI – 1.4.2 Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa	18
PAI – 2 Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina	18
PAI – 3 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales	19
PAI – 3.1 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales.....	19
PAI – 3.2 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales.....	20
PAI – 4 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	20
PAI - 4.1 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)	21
PAI – 4.2 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)	21
PAI – 5 Hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural	22
PAI – 6 Títulos de predios rurales privados formalizados.....	23
PAI – 7 Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288.....	24
PAI – 8 Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	25
PAI – 9 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	25
PAI – 10 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido	26
PAI – 11 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido	26
PAI – 12 Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP	27
PAI – 13 Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP	27
PAI – 14 Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP	28

EJE ESTRATÉGICO 2: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE TIERRAS.....

PAI – 15 Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)	28
PAI – 15.1 Hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)	29
PAI – 15.2 Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales	30

PAI – 15.3 Hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)	31
PAI – 16 Hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)	31
PAI – 17 Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas	32
PAI – 18 Hectáreas adquiridas para comunidades negras	32
PAI – 19 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	33
PAI – 20 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras	33
PAI – 21 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas	33
PAI – 22 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas	34
PAI – 23 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva	34
PAI – 24 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos	35
PAI – 25 Títulos entregados a través del Fondo de Tierras	35
PAI - 25.1 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras	36
PAI - 25.2 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras	36
PAI – 26 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)	37
PAI – 27 Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)	38
PAI – 28 Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	38
PAI – 29 Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)	40
PAI – 30 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras	41
PAI – 31 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)	41
PAI - 31.1 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)	42
PAI - 31.2 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)	43
EJE ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	43
PAI – 32 Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)	43
PAI – 33 Número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares	44
PAI – 34 Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo	44
PAI – 35 Número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas	45
PAI – 36 Números de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo	45
PAI – 37 Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad	47
PAI – 38 Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados	48
PAI – 39 Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo	49
PAI – 40 Hectáreas de tierras enrutadas	49
PAI – 41 Hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico	50
PAI – 42 Resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO	51
Tabla 77. Avance I trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO	51
PAI – 43 Resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO	51
Tabla 78. Avance I trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO	51
PAI – 44 Documentos de investigación (municipios analizados)	52
PAI – 45 Número de POSPR formulados	52
PAI – 46 Número de comités de selección constituidos	53
PAI – 47 Número de CMRA constituidos	53
PAI – 48 Porcentaje de CMRA en funcionamiento	54
PAI – 49 Número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales	54
EJE ESTRATÉGICO 4: ACCIONES TRASVERSALES	55

PAI – 50 Número de oficinas municipales conformadas por las OMT	55
PAI – 51 Número de hectáreas con solicitud de enrutamiento OMT	56
PAI – 52 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento UGT	56
PAI – 53 Medidas de protección provisional de territorio ancestrales para comunidades indígenas	57
PAI – 54 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras	57
PAI – 55 Territorios de comunidades indígenas delimitados	58
PAI – 56 Territorios de comunidades negras delimitados	58
PAI – 57 Clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas	59
PAI – 58 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas	59
PAI – 59 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras	59
Tabla 94. Avance I trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras	60
PAI – 60 Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas	60
PAI – 61 Número de actas de concertación y mediación comunidades negras	61
PAI – 62 Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas	61
PAI – 63 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades Indígenas	62
PAI – 64 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades Negras	62
PAI – 65 Número de piezas comunicativas publicadas	62
PAI – 66 Número de informes sobre la eficiencia en la atención de procesos judiciales	63
PAI – 67 Número de informes sobre la eficiencia en la emisión de conceptos y viabilidades	64
PAI – 68 Número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras	64
PAI – 69 Porcentaje de avance del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)	65
PAI – 70 Número de informes de fortalecimiento institucional	66
PAI – 71 Número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República	69
PAI – 72 Diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras	70
PAI – 73 Implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras	70
PAI – 74 Número de herramientas tecnológicas fortalecidas	71
PAI – 75 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia	71
PAI – 76 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia	72
PAI – 77 Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia	73
PAI – 78 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia	73
PAI – 79 Implementar estrategias contractuales para la Agencia Nacional de Tierras	74
PAI – 80 Realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras	74
PAI – 81 Garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información	75
PAI – 82 Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras	76
PAI – 83 Metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)	76
PAI – 84 Actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas	77
PAI – 85 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	77
PAI – 86 Número de sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras	78
PAI – 87 Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales	78

PAI – 88 Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA.....	79
PAI – 89 Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT.....	79
PAI – 90 Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras	80
PAI – 91 Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras	80
PAI – 92 Estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas	81
PAI – 93 Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación.....	82
PAI – 94 Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT	82
PAI – 95 Socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad	83
PAI – 96 Implementación modulo cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic.....	84
PAI – 97 Seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos	85
PAI - 98 Seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos	85
Tabla 137. Avance I trimestre del seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos	85
4. PLAN CATATUMBO	87
4.1. Decreto 108 de 2025	88
4.2. Decreto 180 de 2025	89

Tablas

Tabla 1. Avance I trimestre de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)	14
Tabla 2. Avance I trimestre hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa	14
Tabla 3. Distribución por departamentos de hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa	15
Tabla 4. Avance I trimestre de hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa	15
Tabla 5. Avance I trimestre hectáreas de baldíos formalizados con EDP	16
Tabla 6. Hectáreas de Baldíos formalizados con EDP	16
Tabla 7. Destinación de hectáreas de baldíos formalizados con EDP	16
Tabla 8. Avance I trimestre hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa	17
Tabla 9. Avance I trimestre hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa	17
Tabla 10. Avance I trimestre hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa.....	18
Tabla 11. Avance I trimestre hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina	19
Tabla 12. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales	19
Tabla 13. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales	20
Tabla 14. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales2025	20
Tabla 15. Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	20
Tabla 16. Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	21
Tabla 17. Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	21
Tabla 18. Distribución por departamentos de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores	22
Tabla 19. Avance I trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural.....	23
Tabla 20. Avance I trimestre de títulos de predios rurales privados formalizados	23
Tabla 21. Avance I trimestre de número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288	24
Tabla 22. Decisiones de Reconocimiento de Sentencias Judiciales de Pertenencia –ANT Vigencia 2025.....	24
Tabla 23. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	25
Tabla 24. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	25
Tabla 25. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido	26
Tabla 26. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido.....	26
Tabla 27. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP	27
Tabla 28. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP	27
Tabla 29. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP	28
Tabla 30. Avance I trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)	28
Tabla 31. Avance I trimestre de hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)	29
Tabla 32. Avance I trimestre de hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales.....	30
Tabla 33. Productos en el proceso de adjudicación de predios	30
Tabla 34. Avance I trimestre de hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)	31
Tabla 35. Avance I trimestre de hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)	31
Tabla 36. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas.....	32
Tabla 37. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras	32

Tabla 38. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	33
Tabla 39. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras ...	33
Tabla 40. Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas ..	34
Tabla 41. Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas.....	34
Tabla 42. Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva	35
Tabla 43. Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos	35
Tabla 44. Avance I trimestre de títulos entregados a través del Fondo de Tierras	36
Tabla 45. Avance I trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras DAT	36
Tabla 46. Avance I trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras SATZF	36
Tabla 47. Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra) ...	37
Tabla 48. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)...	38
Tabla 49. Avance I trimestre de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	38
Tabla 50. Distribución por producto de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo.....	39
Tabla 51. Decisiones sobre predios que pueden ingresar al Fondo de Tierras –ANT	39
Tabla 52. Avance I trimestre de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902).....	40
Tabla 53. Distribución por producto Avance I trimestre vigencia 2025	40
Tabla 54. Decisiones sobre predios que pueden ingresar al Fondo de Tierras que deben ir a proceso judicial–ANT	40
Tabla 55. Avance I trimestre de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras	41
Tabla 56. Avance de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras para la Reforma Rural Integral FTRRI.....	41
Tabla 57. Avance I trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)	41
Tabla 58. Avance I trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)	42
Tabla 59. Avance I trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)	43
Tabla 60. Avance I trimestre de hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo).43	43
Tabla 61. Avance I trimestre del número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares	44
Tabla 62. Avance I trimestre del número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo	44
Tabla 63. Avance I trimestre del número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas.....	45
Tabla 64. Avance I trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo	45
Tabla 65. Resoluciones de inicio expedidas para la constitución de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM)	46
Tabla 66. Solicitudes de constitución de TECAM analizadas con expediente abierto	46
Tabla 67. Visitas técnicas realizadas a territorio para la constitución de TECAM	47
Tabla 68. Talleres Plan de Vida Digna realizados en TECAM	47
Tabla 69. Avance I trimestre del porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad	48
Tabla 70. Avance I trimestre del número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados	48
Tabla 71. Solicitudes realizadas por las empresas.....	48
Tabla 72. Avance I trimestre de informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo	49
Tabla 73. Avance I trimestre de hectáreas de tierras enrutadas	49
Tabla 74. Regionalización hectáreas enrutadas	50
Tabla 75. Avance I trimestre de hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico	50
Tabla 76. Regionalización hectáreas con levantamiento físico y jurídico	50

Tabla 77. Avance I trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO	51
Tabla 78. Avance I trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO	51
Tabla 79. Avance I trimestre de documentos de investigación (municipios analizados)	52
Tabla 80. Avance I trimestre de número de POSPR formulados	52
Tabla 81. Avance I trimestre de número de comités de selección constituidos	53
Tabla 82. Avance I trimestre de número de CMRA constituidos	53
Tabla 83. Avance I trimestre del porcentaje de CMRA en funcionamiento	54
Tabla 84. Avance I trimestre del número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales	55
Tabla 85. Avance I trimestre del número de oficinas municipales conformadas por las OMT	55
Tabla 86. Avance I trimestre del número de hectáreas con solicitud de enrutamiento OMT	56
Tabla 87. Avance I trimestre del número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento UGT	57
Tabla 88. Avance I trimestre de medidas de protección provisional de territorio ancestrales para comunidades indígenas	57
Tabla 89. Avance I trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras	58
Tabla 90. Avance I trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados	58
Tabla 91. Avance I trimestre de territorios de comunidades negras delimitados	58
Tabla 92. Avance I trimestre de la clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas	59
Tabla 93. Avance I trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas	59
Tabla 94. Avance I trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras	60
Tabla 95. Avance I trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas	60
Tabla 96. Avance I trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades negras	61
Tabla 97. Avance I trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas	61
Tabla 98. Avance I trimestre del saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas	62
Tabla 99. Avance I trimestre del saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras	62
Tabla 100. Avance I trimestre del número de piezas comunicativas publicadas	62
Tabla 101. Avance I trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la atención de procesos judiciales	63
Tabla 102. Avance I trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la emisión de conceptos y viabilidades	64
Tabla 103. Avance I trimestre del número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras	65
Tabla 104. Avance I trimestre del porcentaje de avance del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)	66
Tabla 105. Avance I trimestre del número de informes de fortalecimiento institucional	66
Tabla 106. Cronograma de trabajo con la participación ciudadana en la reforma agraria	67
Tabla 107. Etapas de ejecución agotadas Plan de Inspecciones	68
Tabla 108. Próximas etapas y fecha estimada de conclusión	68
Tabla 109. Avance I trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República	69
Tabla 110. Avance I trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras	70
Tabla 111. Avance I trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras	70
Tabla 112. Avance I trimestre del número de herramientas tecnológicas fortalecidas	71

Tabla 113. Avance I trimestre del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia.....	71
Tabla 114. Avance I trimestre del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia	72
Tabla 115. Avance I trimestre del Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia	73
Tabla 116. Avance I trimestre del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia.....	73
Tabla 117. Avance I trimestre de implementar estrategias contractuales para la Agencia Nacional de Tierras	74
Tabla 118. Avance I trimestre de realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras	74
Tabla 119. Avance I trimestre de garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información	75
Tabla 120. Avance I trimestre del número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras	76
Tabla 121. Avance I trimestre de metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)	76
Tabla 122. Avance I trimestre de actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas	77
Tabla 123. Avance I trimestre del índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	77
Tabla 124. Avance I trimestre del número de sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras.....	78
Tabla 125. Avance I trimestre del número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales	78
Tabla 126. Avance I trimestre del número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA.....	79
Tabla 127. Avance I trimestre del número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT	79
Tabla 128. Avance I trimestre del porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras	80
Tabla 129. Avance I trimestre de la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT	81
Tabla 130. Avance I trimestre de la estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas	81
Tabla 131. Avance I trimestre de proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación	82
Tabla 132. Avance I trimestre de procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT	82
Tabla 133. Procedimientos del SGC creados y actualizados	83
Tabla 134. Avance I trimestre de socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad ..	83
Tabla 135. Avance I trimestre de la implementación del módulo cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic	85
Tabla 136. Avance I trimestre del seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos	85
Tabla 137. Avance I trimestre del seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos	85
Tabla 138. Fincas para la Paz entregadas	88
Ilustraciones	
Ilustración 1. Encuentro Interno de trabajo.....	84

1. Introducción

El presidente Gustavo Petro ha ratificado su compromiso con el campesinado colombiano, priorizando la distribución de tierras fértiles a quienes carecen de ellas, poseen extensiones insuficientes o no tienen acceso a la tierra. Este objetivo ha requerido una transformación institucional permitiendo brindar una respuesta eficiente y ágil a las necesidades del sector rural.

Para ello, la Agencia Nacional de Tierras, como autoridad agraria colombiana, en concordancia con las metas establecidas en el Acuerdo Final para la Paz (2016) y los instrumentos orientados a su implementación, especialmente el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida” trabaja activamente en el fortalecimiento de su gestión institucional. Durante este periodo, la Agencia se compromete a impulsar transformaciones significativas que aseguren el cumplimiento y garantía de los derechos del campesinado colombiano.

Este informe tiene como objetivo presentar los avances en la gestión y los resultados alcanzados por la Agencia Nacional de Tierras durante el primer trimestre de 2025. La entidad reafirma su compromiso con el impulso de la Reforma Agraria en Colombia, trabajando con dedicación y responsabilidad institucional.

Tomando como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia: Potencia mundial de la Vida”, especialmente los lineamientos que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, en el punto Uno: Reforma Rural Integral; este Plan de Acción se proyecta como un instrumento de gestión institucional que operativiza la gestión anual del Plan Estratégico Institucional, que fue aprobado mediante el Acuerdo 349 de 2023, permite determinar los objetivos, lineamientos, estrategias, fuentes de financiación, metas e indicadores necesarios, así como consolidar el marco de operación que estructurará la ruta de actuación para avanzar en:

1. El acceso a la tierra para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
2. La formalización masiva de la propiedad rural.
3. El ordenamiento social de la propiedad a través del catastro multipropósito.

Lo anterior teniendo en cuenta las metas planteadas en los puntos 1.1.1. y 1.1.5 del Acuerdo Final y en los proyectos de inversión de la Agencia Nacional de Tierras, en el marco de sus funciones. contribuyendo a alcanzar un desarrollo rural sostenible y con equidad para todo el campo colombiano.

Como parte del avance en la presente vigencia, el Plan de Acción Institucional 2025 muestra progresos frente a las metas programadas, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Entre ellos, se destacan los avances hacia la meta de 1,5 millones de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras, la formalización de 3,9 millones de hectáreas y el desarrollo del ordenamiento social del territorio, el cual contribuye de manera directa al fortalecimiento del catastro multipropósito.

2. “Articulación de la Agencia Nacional de Tierras dentro del Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 – 2026”

El Plan Sectorial se fundamenta en los principios y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Ley 2294 de 2023). Este documento se constituye como la hoja de ruta principal que orienta las acciones de las instituciones del Estado; por tal motivo, se adopta como marco orientador y mandato estratégico para el sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 se articula en torno a cinco ejes de transformación y cuatro ejes transversales, los cuales tienen un impacto directo en el sector agropecuario, abordando temas como la estabilidad macroeconómica y la reforma agraria.

En este marco, el Plan Sectorial prioriza tres transformaciones fundamentales:

1. Reforma Agraria: sociedad rural inclusiva con justicia social y económica.
2. Economía rural productiva y sostenible.
3. Territorios rurales en armonía con la vida.

Estas transformaciones tienen como propósito combatir la discriminación en Colombia mediante la generación de riqueza y la promoción de políticas orientadas a la convergencia regional y social. Asimismo, tienen el objetivo de reducir la desigualdad en la distribución y tenencia de activos, incrementar la productividad a través de prácticas económicas sostenibles, promover la internacionalización de la economía, aumentar la inversión pública y finalmente, fortalecer alianzas estratégicas entre los sectores público, privado y las comunidades, incluyendo a los sectores populares en el desarrollo nacional.

En este contexto, la Agencia Nacional de Tierras - ANT orienta su accionar principalmente dentro del Eje de Transformación 1: Sociedad Rural Inclusiva con Justicia Social y Económica, cuyo propósito es:

“Cambiar las tendencias que impiden una sociedad rural equitativa y próspera, donde todos tengan la oportunidad de participar en el desarrollo sostenible, en su construcción y en el acceso a sus beneficios.”

El objetivo principal de la Transformación 1 del Plan Sectorial se enfoca en lograr una sociedad rural inclusiva y equitativa a través de la implementación de una reforma agraria. Esta transformación se enfoca en promover políticas y programas orientados a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, garantizando el acceso a la tierra, reduciendo las desigualdades estructurales y fortaleciendo la integración social y económica de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Asimismo, busca consolidar los derechos de las poblaciones rurales, fortalecer la seguridad alimentaria y generar condiciones sostenibles para el desarrollo territorial.

De manera complementaria, el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 de la ANT se alinea directamente con las metas y propósitos del Plan Sectorial, incorporando en sus ejes estratégicos objetivos como: la entrega de tierras a sujetos de reforma agraria, la formalización de la propiedad rural, el ordenamiento social de la propiedad, y la implementación de mecanismos de gestión y resolución de conflictos sobre la tierra. Esta articulación promueve el cumplimiento de las metas sectoriales y la materialización de la Reforma Agraria como política de Estado.

3. Plan de acción institucional 2025

El Plan de Acción de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, es una herramienta de gestión que procura articular las acciones de carácter operativo de la Entidad con toda su plataforma estratégica, desde los lineamientos del Gobierno Nacional que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, hasta los Planes Nacionales Sectoriales, especialmente el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, cuidando siempre su alineación con los objetivos estratégicos sectoriales.

Toma como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, “Colombia: Potencia mundial de la Vida”, especialmente los lineamientos que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, en el punto Uno: Reforma Rural Integral; este Plan de Acción se proyecta como un instrumento de gestión institucional que operativiza la gestión anual del Plan Estratégico Institucional, que fue aprobado mediante el Acuerdo 349 de 2023, permite determinar los objetivos, lineamientos, estrategias, fuentes de financiación, metas e indicadores necesarios, así como consolidar el marco de operación que estructurará la ruta de actuación para avanzar en el acceso a la tierra para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, la formalización masiva de la propiedad rural y el ordenamiento social de la propiedad a través del catastro multipropósito, teniendo en cuenta las metas planteadas en los puntos 1.1.1. y 1.1.5 del Acuerdo Final y en los proyectos de inversión de la Agencia Nacional de Tierras. De esta manera, se espera contribuir a alcanzar un desarrollo rural sostenible y con equidad para todo el campo colombiano.

A partir de este contexto institucional, se definieron los siguientes objetivos estratégicos que orientan el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026:

1. Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.
2. Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.
3. Avanzar en el ordenamiento social del territorio para la ejecución de procesos de formalización y acceso a tierras.

Estos objetivos estratégicos del PEI, en conjunto con las metas estratégicas definidas en el PND y el PMI, constituyen el fundamento para la construcción de los indicadores del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, el cual se estructura de manera articulada partiendo del Acuerdo de Paz (PMI), integrando los indicadores del PND (sinergia PND), el PEI, los objetivos estratégicos hasta la definición de los indicadores del PAI 2025. Este documento se organiza en torno a cuatro ejes estratégicos que orientan la gestión institucional:

- Eje estratégico 1: 3.9 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizada.
- Eje estratégico 2: 1.5 millones de hectáreas entregadas a través del fondo de tierras.
- Eje estratégico 3: acciones de ordenamiento del territorio.
- Eje estratégico 4: acciones trasversales.

Con el propósito de facilitar un análisis y seguimiento eficaz, los indicadores de producto del Plan de Acción Institucional PAI 2025, fueron categorizados en tres niveles jerárquicos: principales, secundarios y terciarios, contribuyendo así a fortalecer la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la eficiencia de la gestión institucional.

EJE ESTRATÉGICO 1: 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL FORMALIZADAS

El eje estratégico “3.9 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas”, está compuesto de 24 indicadores, clasificados en 14 principales, 8 secundarios y 2 terciarios.

PAI – 1 Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 1

Avance I trimestre de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
221.782	22.396	16.495,50	73,65%	7,44%

Fuente: Elaboración de la oficina de Planeación de datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador principal tiene una meta anual de 221.782 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas. Para el primer trimestre del año se programó la formalización de 22.396 hectáreas, de las cuales se lograron formalizar 16.495,50 hectáreas. Este resultado representa un avance del 73,65% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 7,44% frente a la meta anual establecida.

Este indicador principal está conformado por un total de seis subindicadores: tres indicadores secundarios, un indicador secundario principal y dos indicadores terciarios. La suma de estos subindicadores contribuye directamente al avance del indicador principal, como se detalla a continuación:

PAI – 1.1 Hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 2.

Avance I trimestre de hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
155.000	15.000	16.352,27	100%	10,55%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este indicador secundario tiene una meta anual de 155.000 hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 15.000 hectáreas, de las cuales se logró formalizar 16.352,27 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 10,55% frente a la meta anual establecida.

Durante el primer trimestre del año 2025, se logró la intervención en 17 departamentos, a través de la atención de 219 procesos de trámite de adjudicación de baldíos a persona natural, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 3. Distribución por departamentos de hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa

Distribución por departamentos de hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa

Departamento	Nº de Procesos	Hectáreas
Antioquia	16	98,2192
Bolívar	1	4,4493
Caldas	3	29,7726
Caquetá	60	6.074,0927
Casanare	7	1.633,5757
Cauca	40	90,8363
Cesar	2	51,5552
Choco	1	52,8163
Córdoba	7	79,8054
Cundinamarca	1	0,5360
La Guajira	1	17,9767
Meta	35	5.087,2688
Nariño	20	37,9431
Norte De Santander	14	183,3465
Putumayo	2	82,8647
Santander	7	292,1621
Vichada	2	2.626,4583
Total	219	16.443,6789

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras ANT a corte al 31082025.

PAI – 1.2 Hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 4.

Avance I trimestre de hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
58.338	6.482	133,00	2,05%	0,23%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este indicador secundario tiene una meta anual de 58.338 hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa. Para el primer trimestre se programó la formalización de 6.482 hectáreas, de las cuales, se logró formalizar 133 hectáreas. Este resultado representa un avance del 2,05% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 0,23% frente a la meta anual establecida. Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes gestiones:

- Se profirieron 61 autos de apertura correspondientes a predios baldíos ubicados en los municipios de Puerto Lleras y Fuente de Oro (Meta), equivalentes a 519,30 hectáreas y, se adelantaron las notificaciones correspondientes.
- Definición de áreas útiles respecto de 941 predios ubicados en los municipios de Puerto Rico y Puerto Lleras (Meta), con un área de 19.651 hectáreas.
- Se elaboraron 441 Informes Técnicos Jurídicos preliminares de predios ubicados en el municipio de Sardinata - Norte de Santander, en el marco del Plan Catatumbo.

PAI – 1.3 Hectáreas de baldíos formalizados con EDP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 5.

Avance I trimestre de hectáreas de baldíos formalizados con EDP

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
300	100	10,23	10,23%	3,41%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este indicador secundario tiene una meta anual de 300 hectáreas de baldíos formalizados con Entidades de Derecho Público (EDP). Para el primer trimestre se programó la formalización de 100 hectáreas, de las cuales, se logró formalizar 10,23 hectáreas. Este resultado representa un avance del 10,23% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 3,41% frente a la meta anual establecida.

Las gestiones se adelantaron en 43 predios ubicados en 4 departamentos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6.

Hectáreas de baldíos formalizados con EDP

Departamento	Nº hectáreas	Nº de predios
Antioquia	0,50	1
Bolívar	3,27	12
Norte de Santander	5,70	23
Tolima	0,76	7
Total	10,23	43

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base de Expedientes DAT con corte al 31082025.

Por otra parte, la destinación de estos predios se discrimina a continuación:

Tabla 7. Destinación de hectáreas de baldíos formalizados con EDP

Destinación de hectáreas de baldíos formalizados con EDP

Destinación	Nº de hectáreas	Nº de predios
Deportivo	3,08	8
Educación	5,96	23
Salud	0,13	3
Saneamiento Básico	0,52	3
Servicio Comunitario	0,54	6
Total	10,23	43

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base de Expedientes SATDD con corte al 31082025.

PAI – 1.4 Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 8.

Avance I trimestre de hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
8.144	814	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este indicador secundario principal está conformado por dos indicadores terciarios (por ser responsabilidad de dos dependencias distintas), tiene una meta anual de 8.144 hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 814 hectáreas; sin embargo, al cierre del periodo, no se logró formalizar ninguna hectárea. A continuación, se detalla el avance de acuerdo con los siguientes indicadores terciarios:

PAI – 1.4.1 Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 9.

Avance I trimestre de hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
6.144	614	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este indicador terciario tiene una meta anual de 6.144 hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 614 hectáreas; sin embargo, al cierre del periodo, no se logró formalizar ninguna hectárea.

No obstante, se está avanzando en los siguientes trámites:

- Se encuentran en trámite 142,1694 hectáreas ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), las cuales contribuirán al avance del indicador en el siguiente trimestre.
- Se realizó el registro y notificación de 4 aperturas de bienes fiscales patrimoniales de un predio, equivalentes a 13 hectáreas.
- Se notificaron 2 cierres de predio ubicado en el municipio de Aracataca - Magdalena, equivalentes a 20 hectáreas.
- Se notificó 1 cierre de predio ubicado en el municipio de Puerto Gaitán - Meta, equivalente a 120 hectáreas, en proceso de cierre.

PAI – 1.4.2 Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 10.

Avance I trimestre de hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2.000	200	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este indicador terciario tiene una meta anual de 2.000 hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 200 hectáreas; sin embargo, al cierre del periodo, no se logró formalizar ninguna hectárea.

Durante el primer trimestre, se adelantaron gestiones significativas, especialmente en el predio Quimbaya, ubicado en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca). En este predio, de gran extensión, se logró la proyección y aprobación de 28 resoluciones de adjudicación, como parte del proceso de formalización. Una vez se surta la etapa de concertación y diálogo con la comunidad local, se procederá con la formalización de los actos administrativos respectivos.

Adicional, se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- Revisión técnica y documental de 87 expedientes correspondientes al predio La Granja, ubicado en el municipio de Florencia (Caquetá), con el objetivo de identificar los documentos faltantes y establecer el estado procesal individual de cada caso, a fin de definir las acciones necesarias para dar continuidad a los respectivos trámites de formalización.
- Se realizó un seguimiento detallado a las resoluciones de modificación que se encuentran en trámite, así como a las resoluciones de adjudicación en fase de proyección, con el propósito de asegurar la coherencia jurídica y administrativa de los procesos asociados al mencionado predio.

PAI – 2 Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 11. Avance I trimestre hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
13.000	1.000	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 13.000 hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 1.000 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró formalizar ninguna hectárea.

Durante el periodo, se destacan avances de gestión como el reconocimiento integral del territorio, realizado a los predios de manera masiva en los departamentos de Cesar y Casanare con una extensión de aproximadamente 8.886 hectáreas, en donde se adelantaron jornadas de socialización, elección de líderes, inscripciones y cartografía social con el fin de avanzar en la etapa preliminar del proceso de reglamentación de uso y manejo de las sábanas y playones comunales.

Por otra parte, se realizaron jornadas de socialización del Acuerdo 315 de 2023 en los municipios de Santa Marta y Fundación (Magdalena), Suaza (Huila) y Pueblo Bello (Cesar), en este último, se realizó una intervención masiva con jornadas de levantamientos y caracterizaciones con el fin de iniciar la etapa preliminar del proceso de regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino sostenible.

PAI – 3 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 12. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
46.444	614	2.628,31	100%	5,65%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 46.444 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó formalizar 614 hectáreas, de las cuales, se logró la formalización de 2.628,31 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 5,65% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este indicador principal se compone de 2 indicadores secundarios (por ser responsabilidad de dos dependencias distintas), cuya suma total corresponde a 46.444 hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales, como se muestra a continuación:

PAI – 3.1 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 13.

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
6.144	614	39.11	6.36%	0,63%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 6.144 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 614 hectáreas; de las cuales, se logró la formalización de 39.11 hectáreas a Título Individual para mujeres rurales. Este resultado representa un avance del 6,36% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 0,63% frente a la meta establecida para la vigencia.

Es importante aclarar que este indicador depende de los indicadores de hectáreas formalizadas con ocupación previa por reconocimiento de derecho (Baldíos Persona Natural y Bienes Fiscales Patrimoniales), por lo que las gestiones adelantadas están inmersas en estos indicadores.

PAI – 3.2 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 14.

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
40.300	0	2.589,20	0%	6,42%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 40.300 hectáreas. Para el primer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró la formalización de 2.589,20 hectáreas a Título Individual para mujeres rurales. Este resultado representa un cumplimiento del 6,42% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante las gestiones realizadas en el registro y expedición de actos administrativos lo cual permitió que la formalización con ocupación previa por reconocimiento de derecho tanto en proceso de adjudicación de Baldíos Persona Natural, como Bienes Fiscales Patrimoniales lograría la adjudicación efectiva de 2.589,20 hectáreas.

PAI – 4 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 15.

Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
63.663	4.000	5.590,63	100%	8,78%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 63.663 hectáreas. Para el primer trimestre se programaron 4.000 hectáreas, de las cuales, se logró registrar 5.590,63 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 8,78% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este indicador principal se compone de 2 indicadores secundarios (por ser responsabilidad de dos dependencias distintas) cuya suma total corresponde a 4.000 hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos), como se muestra a continuación:

PAI - 4.1 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 16. Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
10.000	0	132,63	0%	1,33%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 10.000 hectáreas. Para el primer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró el registro de 132,63 hectáreas expedidos en años anteriores (Campesinos). Este resultado representa un cumplimiento del 1,33% frente a la meta total establecida para la vigencia, lo cual permitió realizar las gestiones tendientes a la finalización del registro efectivo de los actos administrativos que estaban pendientes por finalizar su proceso de formalización.

PAI – 4.2 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 17.

Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
53.663	4.000	5.458,00	100%	10,17%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 53.663 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 4.000 hectáreas, de las cuales se logró el registro de 5.458,00 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 10,17% frente a la meta establecida para la vigencia, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18. Distribución por departamentos de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores

Distribución por departamentos de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores

Departamento	Nº de Procesos	Hectáreas
Antioquia	15	97,5959
Casanare	1	320,0070
Cauca	1	0,1972
Cesar	2	51,5552
Córdoba	2	51,5903
Cundinamarca	1	0,5360
La Guajira	1	17,9767
Meta	31	2.170,0770
Nariño	6	19,8523
Norte De Santander	8	91,7502
Putumayo	1	10,9322
Vichada	2	2.626,4583
Total	71	5.458,5283

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

Este avance se logró por la continuidad de 16 Unidades de Gestión Territorial - UGT, con el propósito de facilitar a la población Campesina el acceso a la oferta institucional de la entidad, se delegó a cada una de las UGT, el impulso y la gestión de las solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural por demanda en zonas no focalizadas, en aras de hacer el proceso de adjudicación más expedito y efectivo en los territorios.

Se logró la implementación del procedimiento único para reducir los tiempos de adjudicación de las solicitudes, con el propósito de beneficiar al campesino, así mismo, se han adelantado procesos en municipios PDET, Zonas de Reserva Campesina de acuerdo con la priorización dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre la intervención en esos territorios. Adicionalmente, se encuentra en proceso de formalización de 187 resoluciones de adjudicación expedidas en vigencias anteriores que corresponde a 30.897,3288 hectáreas, cuyo trámite no fue culminado. Dichas resoluciones están siendo gestionadas para su inscripción ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), por lo que el Folio de Matrícula Inmobiliaria correspondiente tendrá como fecha de registro el año 2025.

PAI – 5 Hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 19. Avance I trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural

Avance I trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
15.000	3.107,14	3.098,66	100%	21%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador de formalización de propiedad privada rural tiene una meta anual de 15.000 hectáreas formalizadas. Para el primer trimestre de 2025 se programó la formalización de 3.107,14 hectáreas, superando lo previsto con un total de 3.098,66 hectáreas formalizadas. Este resultado representa un avance del 100 % frente a la meta trimestral y un cumplimiento del 21% respecto a la meta anual establecida. La Agencia Nacional de Tierras ha estructurado su intervención para la vigencia 2025 en dos líneas estratégicas de trabajo:

- Aplicación del procedimiento único para la atención de solicitudes derivadas del barrido predial masivo en zonas focalizadas.
- Intervenciones por demanda, orientadas a los municipios seleccionados en el marco de los proyectos financiados con recursos de crédito.

El avance alcanzado en el primer trimestre responde al fortalecimiento de la capacidad operativa interna, así como, la adecuada articulación con entidades gubernamentales lo que permitió la expedición de ordenanzas departamentales y agilizar el registro de los actos administrativos. Adicionalmente, se ha trabajado de manera coordinada con los entes territoriales en las etapas de notificación y publicación, acciones indispensables dentro del proceso de formalización de la propiedad rural.

PAI – 6 Títulos de predios rurales privados formalizados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 20. Avance I trimestre de títulos de predios rurales privados formalizados

Avance I trimestre de títulos de predios rurales privados formalizados

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
5.000	1.036	814	79%	16%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 5.000 títulos de predios rurales privados formalizados. Para el primer trimestre se programó gestionar 1.036 títulos formalizados, de los cuales, se lograron 814 títulos. Este resultado representa un avance del 79% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 16% frente a la meta establecida para la vigencia.

PAI – 7 Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 21. Avance I trimestre de número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288

Avance I trimestre de número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2.000	202	76	37,62%	4%

Fuente. elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador establece una meta anual de 2.000 actos administrativos expedidos. Para el primer trimestre del año se programó la expedición de 202 actos, de los cuales, se emitieron 76 actos administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales, en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288. Este resultado representa un avance del 37,62% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 4% frente a la meta anual.

El avance alcanzado responde a la gestión que adelantan las Unidades de Gestión Territorial (UGT) en territorio y quienes tienen la labor de recopilar la información necesaria para evaluar los criterios objetivos y subjetivos para el reconocimiento de las sentencias de pertenencia emitidas por los jueces en el marco de lo establecido en el literal b de la orden 17 de la Sentencia SU-288 de 2022. Estas gestiones incluyen procesos de articulación con dependencias internas, como el área de Sistemas de Información de Tierras, y externas, como las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) y los juzgados competentes. En el marco del Plan Actualizado de Recuperación de Baldíos (PARB), se reconocieron 76 sentencias judiciales de pertenencia, que abarcan una superficie total de 623 hectáreas con 8.213 m², se encuentran en proceso de notificación y trámite de ejecutoria para garantizar su firmeza, y distribuidas geográficamente según la siguiente tabla:

Tabla 22.

Decisiones de Reconocimiento de Sentencias Judiciales de Pertenencia –ANT Vigencia 2025

Departamento	Cantidad	Área (ha,m ²)
Antioquia	4	47,0057
Atlántico	1	6,5071
Bolívar	14	255,4546
Caldas	1	0,7800
Cauca	20	54,1736
Cesar	3	80,2694
Córdoba	15	123,7946
Santander	17	50,3363
Tolima	1	5,5000
Total	76	623,8213

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la base de Decisiones Reconocimiento de Sentencias con corte al 31032025.

PAI – 8 Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 23. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
107.505	6.450	2.229,34	34,56%	2,07%

Fuente. elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 107.505 hectáreas. Para el primer trimestre se programó formalizar 6.450 hectáreas, de las cuales, se logró la formalización de 2.229,34 hectáreas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido. Este resultado representa un avance del 34,56% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 2,07% frente a la meta establecida para la vigencia.

En este periodo se expidió el Acuerdo 458 de 2025, por el cual se constituye el Resguardo Indígena Inga Caucapa Pungu Floresta ubicado en el municipio de Piamonte del departamento del Cauca, con una extensión de 2.229,34 hectáreas.

PAI – 9 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 24. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
226.295	13.578	0	0%	0%

Fuente. elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 226.295 hectáreas. Para el primer trimestre se programó la formalización de 13.578 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se reporta avance.

PAI – 10 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 25. Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
15.726	629	50,5437	8,04%	0,32%

Fuente. elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 15.726 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó formalizar 629 hectáreas, de las cuales, se logró la formalización de 50,5437 hectáreas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido. Este resultado representa un avance del 8,04% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 0,32% frente a la meta establecida para la vigencia.

En este periodo se expidió la Resolución 202551000500536, la cual titula colectivamente en calidad de “Tierras de las comunidades negras”, en favor del Consejo Comunitario Afrodescendientes Etnia Negra de la Serranía de Abibe, Ríos León y Sucio –COCOSARLES, ubicado en el municipio de Mutatá del departamento de Antioquia, con una extensión de 50,5437 hectáreas.

PAI – 11 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 26.

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
7.000	280	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 7.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 280 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se reporta avance.

Como gestión, se continúa avanzando en los procedimientos necesarios para la formalización de tierras. Los esfuerzos están enfocados en resolver aspectos técnicos y jurídicos y se prevé que la formalización de tierras para las comunidades negras pueda lograrse conforme se vayan completando las etapas pendientes.

PAI – 12 Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 27.

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
39.107	1.564	241,2185	15,42%	0,62%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 39.107 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó formalizar 1.564 hectáreas, de las cuales, se logró la formalización de 241,2185 hectáreas. Este resultado representa un avance del 15,42% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 0,62% frente a la meta establecida para la vigencia.

En este periodo se registró ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) el Acuerdo 394 de 2024, por el cual se constituye el Resguardo Indígena Telar Luz del Amanecer, ubicado en los municipios del Valle del Guamuez y Orito en el departamento de Putumayo, con un total de 241,2185 hectáreas.

Adicionalmente, durante el trimestre se presentaron cinco solicitudes de registro de actos administrativos ante la ORIP, que permitirá en los siguientes trimestres continuar con el avance en la formalización de procesos.

PAI – 13 Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 28.

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
82.415	3.297	25.548,5131	100%	31,00%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 82.415 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó formalizar 3.297 hectáreas, de las cuales, se logró la formalización de 25.548,5131 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance frente a la programación trimestral y un cumplimiento del 31% frente a la meta establecida para la vigencia.

En este periodo se registraron ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) el Acuerdo 401 de 2024, por el cual se amplía el Resguardo Indígena La Teófila, ubicado en el municipio de Solano en el departamento de

Caquetá, con un total de 22.690,7652 hectáreas y el Acuerdo 360 de 2024, por el cual se amplía el Resguardo Indígena Páez de Villa Lucia, ubicado en el municipio de Mesetas en el departamento del Meta, con un total de 2.857,7479 hectáreas.

PAI – 14 Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 29.

Avance I trimestre de hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
8.553	342	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 8.553 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la formalización de 342 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se reporta avance.

Como gestión, se continúa avanzando en los procedimientos necesarios para la formalización de tierras. Los esfuerzos están enfocados en resolver aspectos técnicos y jurídicos, se prevé que la formalización de tierras para las comunidades negras pueda lograrse conforme se vayan completando las etapas pendientes.

EJE ESTRATÉGICO 2: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE TIERRAS

El eje estratégico “1.5 millones de hectáreas entregadas a través del fondo de tierras” cuenta con 24 indicadores, de los cuales, 17 son principales y 7 son secundarios.

PAI – 15 Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 30. Avance I trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)

Avance I trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
41.545	4.030	6.610	100%	15,91%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador principal tiene una meta anual de 41.545 hectáreas. Para el primer trimestre se programaron 4.030 hectáreas, de las cuales, se entregaron 6.610 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 15,91% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este indicador principal cuanta con 3 indicadores secundarios cuya sumatoria genera 6.610 hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623).

PAI – 15.1 Hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 31.

Avance I trimestre de hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
30.720	2.000	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 30.720 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la adjudicación de 2000 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623); sin embargo, al terminar el periodo, no se adjudicó ninguna hectárea.

No obstante, se adelantaron las siguientes gestiones:

- Publicación de los términos de referencia en los municipios de Puerto Lleras, Plato Gigante, Aguachica y Huila, que suman en área 1.977 hectáreas.
- Cesión de liberatoria del comité de selección del predio El Carmen Dos ubicado en el municipio de Aracataca, Santander, con 36,95 hectáreas.
- Participación en la mesa técnica con las asociaciones del municipio de San Marcos, Sucre.
- Envío del listado de las formas asociativas y personas campesinas que postularon al proceso de adjudicación dentro del programa especial de dotación de tierras para la respectiva valoración e inclusión al RESO a efectos de calificar las condiciones actuales de los sujetos de ordenamiento, de igual manera el componente agronómico está elaborando el cálculo de UAF de cada persona postulada
- Se presentó propuesta de parcelación de predios que se encuentran en esta etapa.
- Visita técnica a 2 predios que se encuentran en etapa de adjudicación por el procedimiento especial de dotación de tierras, a efectos de verificar áreas y traslapes con predios privados.
- Notificación de las resoluciones de adjudicación de predios ubicados en los municipios de El Carmen de Bolívar, Dibulla, Pelaya, Chimichagua, y Baranoa, que suman un área superficial de 394,7059 hectáreas. Publicación del listado de elegibles dentro del procedimiento especial de predios ubicados en los municipios de Miranda y Tamalameque, que suman un área de 315,4194 hectáreas.
- Publicación de los términos de referencia de dos predios ubicados en los municipios de Yondó y Gigante los cuales suman un área de 1452,5153 hectáreas.
- Predios con procesamiento de datos de las convocatorias presentadas, para ser enviados a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, a efectos de valorar las condiciones actuales de los sujetos, estos predios tienen un área que suma 1.767 ,9786.
- Predios que al cierre de este informe se encuentran en la etapa de Inclusión y valoración RESO, de las personas que se postularon a las diferentes convocatorias ofertadas en el proceso de adjudicación del programa especial, posterior a ello, se continuara con las diferentes etapas de adjudicación; estos 23 predios

se encuentran ubicados en los municipios de San Marcos, Plato, Pueblo Nuevo, Aguachica y San Juan Nepomuceno, suman en área 3.165,7176 hectáreas.

- Se profieren resoluciones de englobe que comprenden predios ubicados en los municipios de Tamalameque, Aguachica y Plato Con áreas que comprenden 1.182 ,4168 hectáreas.

PAI – 15.2 Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 32.

Avance I trimestre de hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
10.000	2.000	6.610	100%	66,10%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 2000 hectáreas, de las cuales fueron adjudicadas 6.610 hectáreas mediante otros programas especiales. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 66,10% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el primer trimestre se generaron los siguientes productos en el proceso de la adjudicación de predios:

Tabla 33.

Productos en el proceso de adjudicación de predios

Producto	Cantidad
Auto de Apertura	34
Constancia Ejecutoria	23
Diseños de parcelación	33
Memorando	19
Oficio	256
Planos	7
Resolución Aclaratoria	5
Resolución Adjudicación	97
Resolución de Englobe	7
Cálculo de UAF - Accti-F-118	8
Caracterización Agronómica - Accti-F-116	1
Informe UAF	9
Cruce SIG y Preliminar de Área Útil	2
Concepto Ambiental	1
Ánálisis de Coberturas y Zonas Inundables	1
Capa Repositorio UAF Preliminar	1
Presentación Consideraciones Ambientales - Calculo de UAF	1
Concepto Uso del Suelo y Condiciones Ambientales Accti-F-006	1
Diseño Plan de Trabajo 1 Diseños de parcelación	1
Insuimos Agronómicos Itj	1
Insuimos Catastrales Itj	1
Notificación a Terceros	2
Resolución Apelación	1

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con información obtenida de la base de datos de adjudicaciones con corte a 31032025.

PAI – 15.3 Hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 34.

Avance I trimestre de hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
825	30	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 825 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 30 hectáreas materializadas a través del Subsidio (Compra de tierras); sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

Como gestión, se cuenta con la solicitud de desembolso de dos (2) predios y gastos notariales ante el Tesoro Nacional equivalentes a 18.1779 hectáreas, adicionalmente, se tienen tres (3) predios con un área total de 24.1199 hectáreas en proceso de escrituración y registro, para su posterior trámite de desembolso.

PAI – 16 Hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 35.

Avance I trimestre de hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1.536	153	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31082025.

El indicador tiene una meta anual de 1.536 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 153 hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual); sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

Durante el periodo, se adelantaron las siguientes acciones:

- Elaboración de los términos de referencia y oficios para la publicación en los canales de publicación de 16 predios equivalentes a 4720,1208 hectáreas.
- Convocatoria y sesión de liberatoria del comité de selección para 3 predios equivalentes a 162,7358 hectáreas.
- Elaboración de la resolución beneficiarios para un predio equivalente a 87,2635 hectáreas.
- Estudio de Títulos de tres predios equivalentes a 2.358,4298 hectáreas.
- Notificación personal de resolución de apertura para asignación de derechos de un predio equivalente a 12,3300 hectáreas.

PAI – 17 Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 36. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas

Avance I trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
17.361	0	5.163,4337	0%	29,74%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 17.361 hectáreas. Para el primer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró la adquisición de 5.163,4337 hectáreas para comunidades indígenas. Este resultado representa un cumplimiento del 29,74% frente a la meta establecida para la vigencia.

El avance de este indicador se logró a través de la adquisición de 58 predios destinados a comunidades indígenas, los cuales representan un paso significativo en el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de acceso a la tierra y reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos originarios. En total, estos predios suman 5.163,4337 hectáreas. Las áreas adquiridas se encuentran distribuidas en diversos departamentos del país, entre los que se destacan Cauca, Huila, Magdalena, Risaralda, Valle del Cauca, Caquetá, La Guajira, Norte de Santander, Tolima, Boyacá y Casanare, entre otros. Esta distribución geográfica refleja el compromiso de la entidad con la atención de las necesidades de los pueblos indígenas en distintas regiones, priorizando aquellos territorios donde históricamente se han presentado mayores rezagos en materia de acceso a la tierra.

PAI – 18 Hectáreas adquiridas para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 37. Avance I trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras

Avance I trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
11.594	0	4.401,17	0%	37,96%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 11.594 hectáreas. Para el primer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró la adquisición de 4.401,17 hectáreas para comunidades negras. Este resultado representa un cumplimiento del 37,96% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante este periodo, se realizó la adquisición de 14 predios destinados a comunidades negras, que en total suman 4.401,17 hectáreas. Estos predios se encuentran ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Sucre, y corresponden a reservas presupuestales de la vigencia 2024.

PAI – 19 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 38.

Avance I trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
8.681	0	2.622,3253	0%	30,21%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 8.681 hectáreas. Para el primer trimestre no hubo programación, sin embargo, se logró la adquisición y entrega provisional de 2.622,3253 hectáreas a las comunidades indígenas. Este resultado representa un cumplimiento del 30,21% frente a la meta establecida para la vigencia.

En este periodo se realizó la entrega provisional de 18 predios a comunidades indígenas, que en conjunto suman un área de 2.622,3253 hectáreas. Estos predios se encuentran ubicados en los departamentos de Cauca, Huila, Magdalena, Meta, Risaralda y Valle del Cauca.

PAI – 20 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 39.

Avance I trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
5.797	0	3.733,1454	0%	64,40%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 5.797 hectáreas. Para el primer trimestre no hubo programación, sin embargo, se logró la adquisición y entrega provisional de 3.733,1454 hectáreas a las comunidades negras. Este resultado representa un cumplimiento del 64,40% frente a la meta establecida para la vigencia.

En este periodo se realizó la entrega provisional de 9 predios a comunidades negras, que en conjunto suman un área de 3.733,1454 hectáreas. Estos predios se encuentran ubicados en los departamentos de Cauca y Nariño.

PAI – 21 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 40.

Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1.508	60	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1.508 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la entrega definitiva de 60 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró cumplir la programación.

El retraso de la meta proyectada para el primer trimestre se debe a que el proceso de entrega definitiva está sujeto al avance del trámite de registro de los actos administrativos correspondientes. Actualmente, se está a la espera de que dicho proceso culmine para proceder con la formalización y entrega de las hectáreas adquiridas. Una vez finalizada esta etapa, se podrá avanzar en el cumplimiento de la meta anual, para lo cual ya se han adelantado las gestiones técnicas y administrativas necesarias.

PAI – 22 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 41.

Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
3.174	127	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 3.174 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la entrega definitiva de 127 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

El retraso de la meta proyectada para el primer trimestre se debe a que el proceso de entrega definitiva está sujeto al avance del trámite de registro de los actos administrativos correspondientes. Actualmente, se está a la espera de que dicho proceso culmine para proceder con la formalización y entrega de las hectáreas adquiridas. Una vez finalizada esta etapa, se podrá avanzar en el cumplimiento de la meta anual, para lo cual ya se han adelantado las gestiones técnicas y administrativas necesarias.

PAI – 23 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 42. Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva

Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
221	9	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 221 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la entrega definitiva de 9 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

El retraso de la meta proyectada para el primer trimestre se debe a que el proceso de entrega definitiva está sujeto al avance del trámite de registro de los actos administrativos correspondientes. Actualmente, se está a la espera de que dicho proceso culmine para proceder con la formalización y entrega de las hectáreas adquiridas. Una vez finalizada esta etapa, se podrá avanzar en el cumplimiento de la meta anual, para lo cual ya se han adelantado las gestiones técnicas y administrativas necesarias.

PAI – 24 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 43.

Avance I trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
98	4	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 98 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó la entrega definitiva de 4 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

Como gestión, se continúa avanzando en los procedimientos necesarios para la formalización de tierras. Los esfuerzos están enfocados en resolver aspectos técnicos y jurídicos, se prevé que la formalización de tierras para las comunidades negras pueda lograrse conforme se vayan completando las etapas pendientes.

PAI – 25 Títulos entregados a través del Fondo de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 44.

Avance I trimestre de títulos entregados a través del Fondo de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4.072	300	286	95,33%	7,2%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 4.072 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 300 hectáreas, de las cuales fueron 286 hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. Este resultado representa un avance del 95,33% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 7,2% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este indicador principal cuanta con 2 indicadores secundarios cuya sumatoria genera 285 títulos entregados a través del Fondo de Tierras, como se muestra a continuación:

PAI - 25.1 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 45.

Avance I trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras DAT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1.000	200	286	100%	28,6%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1.000 títulos. Para el primer trimestre, se programaron 200 Títulos, de las cuales se adjudicaron 285 títulos a través del Fondo de Tierras. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 28,6% frente a la meta establecida para la vigencia.

PAI - 25.2 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 46.

Avance I trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras SATZF

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
3.072	100	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 3.072 títulos. Para el primer trimestre, se programaron 100 títulos adjudicados a través del fondo de tierras; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró la adjudicación de títulos.

Durante el periodo, se adelantaron las siguientes gestiones:

- Publicación términos de referencia en los municipios de puerto lleras, plato gigante Aguachica y Huila, que suman en área 1.977 hectáreas.
- Cesión de liberatoria del comité de selección del predio El Carmen dos de Aracataca con 36,95 hectáreas.
- participación mesa técnica asociaciones del municipio de San Marcos-Sucre.
- Envío del listado de las formas asociativas y personas campesinas que postularon al proceso de adjudicación dentro del programa especial de dotación de tierras para la respectiva valoración e inclusión al RESO a efectos de calificar las condiciones actuales de los sujetos de ordenamiento, de igual manera el componente agronómico está elaborando el cálculo de UAF de cada persona postulada
- Se presentó propuesta de parcelación de predios que se encuentran en esta etapa.
- Visita técnica a 2 predios que se encuentran en la misional de adjudicación por el procedimiento especial de dotación de tierras a efectos de verificar áreas y traslapes con predios privados.
- Notificación de las resoluciones de adjudicación predios Ubicados en los municipios de: El Carmen de Bolívar, Dibulla, Pelaya, Chimichagua, y Baranoa, que suman un área superficial de 394, 7059.00 hectáreas. Publicación del Listado de elegibles dentro del procedimiento especial de predios ubicados en los municipios de Miranda y Tamalameque, que suman un área de 315,4194 hectáreas.
- Publicación Términos de Referencia de dos predios ubicados en los municipios de Yondó y Gigante que suman un área de 1.452,5153 hectáreas.
- Predios con procesamiento de datos de las convocatorias presentadas, para ser enviados a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, a efectos de valorar las condiciones actuales de los sujetos, estos predios tienen un área que suma 1.767,9786 hectáreas.
- Predios que al cierre de este informe se encuentran en la etapa de Inclusión y valoración RESO, de las personas que se postularon a las diferentes convocatorias ofertadas en el proceso de adjudicación del programa especial, posterior a ello se continuara con las diferentes etapas de adjudicación; estos 23 predios se encuentran ubicados en los municipios de: San Marcos, Plato, Pueblo Nuevo, Aguachica y San Juan Nepomuceno, que suman en área 3.165,7176 hectáreas.
- Se profieren Resoluciones de englobe que comprenden predios Ubicados en los Municipios de Tamalameque, Aguachica y plato. Cuyas áreas comprenden 1.182 ,4168 Se espera que para el segundo trimestre se logre reportar hectáreas adjudicadas de acuerdo con las gestiones realizadas.

PAI – 26 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 47.

Avance I trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1.000	200	2.985	100%	100%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 200 hectáreas, de las cuales 2.985 hectáreas fueron registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra). Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

PAI – 27 Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 48.

Avance I trimestre de hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
43.000	5.000	1.176	23,52%	2,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 43.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 5.000 hectáreas, de las cuales 1.176 Hectáreas fueron adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.). Este resultado representa un avance del 23.52% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 2.7% frente a la meta establecida para la vigencia.

El avance de este indicador se logró a través de la adquisición de 28 predios destinados a comunidades campesinas, los cuales representan un paso significativo en el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de acceso a la tierra y reconocimiento de los derechos territoriales de esta población. En total, estos predios suman 1.520 hectáreas, superficie que contribuirá al fortalecimiento de las dinámicas socioculturales, productivas y ambientales de las comunidades beneficiarias.

PAI – 28 Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 49.

Avance I trimestre de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
80.000	8.160	18.922,6180	100%	24%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 80.000 hectáreas de Procesos Agrarios con acto administrativo definitivo. Para el primer trimestre, se proyectaron 8.160 hectáreas, meta que fue sobrepasada, logrando avanzar en decisiones sobre 18.922,6180 hectáreas que representan 87 decisiones. Este resultado permite alcanzar un 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 24% frente a la meta establecida para la vigencia.

El avance reportado en el primer trimestre de 2025 se logró mediante la gestión de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación desde el punto de vista de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados, previa identificación de la situación física, jurídica, cartográfica, catastral, de ocupación y explotación del inmueble objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1071 de 2015 o en el Decreto Ley 902 de 2017, según el caso.

Sobre este resultado en el primer trimestre, es importante resaltar que estas 87 decisiones se dividen en dos universos, como se muestra a continuación:

Tabla 50.

Distribución por producto de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo

Producto	Avance SPAGJ y UGTS	Avance SSJ	Avance total
Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	18.466,2395	456,3785	18.922,6180
Área de procesos agrarios con acto administrativo potencialmente adjudicable	9.759,0172	0	9.759,0172
Área de procesos agrarios con acto administrativo definitivo que no son potencialmente adjudicables	8.707,2223	456,3785	9.163,6008

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

Ahora bien, de estas 87 decisiones generadas durante el primer trimestre de la vigencia 2025, 12 fueron a favor de la Nación, representando un total de 10.926 hectáreas y 287 m² que tras su ejecutoria se decida si podrán o no ingresar al Fondo de Tierras o serán útiles para acuerdos de uso.

Tabla 51.

Decisiones sobre predios que pueden ingresar al Fondo de Tierras - ANT

Proceso agrario y tipo de decisión	Cantidad	Área (ha, m ²)
Clarificación	5	2.046,8750
Tramite completo: baldío	5	2.048,8750
Recuperación	7	8.169,9593
No recuperar-baldío que no encuentra ocupación indebida	1	1.570,3935
Recuperar	6	6.599,5658
Total	12	10.216,8343

Fuente: Base de datos Decisiones Procesos Agrarios. Corte al 31/03/2025.

Entre los procesos destacados, se encuentran:

- Cinco (5) decisiones de clarificación de la propiedad que identifican baldíos por 2.046 hectáreas y 8.750 m², en los departamentos de Boyacá, Casanare, Cesar y Sucre, destacándose:
 - Casanare, por la extensión de las áreas intervenidas.
 - Cesar y Sucre, porque se encuentran en los núcleos de reforma agraria definidos por el Ministerio de Agricultura.
- Siete (7) procesos de recuperación de baldíos:
 - Seis (6) de estas decisiones ordenan la recuperación de los bienes ubicados en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Meta por estar indebidamente ocupados (6.599 ha, 5658 m²)
 - Una (1) decisión determina no recuperar por ser un baldío ubicado en el departamento del Meta que no encuentra ocupación indebida (1.570 ha, 3.935 m²).

PAI – 29 Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 52.

Avance I trimestre de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
53.000	6.772,86	7.906,1076	100%	15%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 53.000 hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902). Para el primer trimestre, se proyectaron 6.772,86 hectáreas, de las cuales se expedieron resoluciones sobre 7.906,1076 hectáreas que representan un total de 10 decisiones. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 15% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se realizó la gestión de los procesos administrativos especiales agrarios relativos a la clarificación desde el punto de vista de la propiedad, el deslinde de tierras de la Nación, la extinción del derecho de dominio por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y la recuperación de baldíos indebidamente ocupados. Estos procedimientos se fundamentan en la verificación previa de la situación física, jurídica, catastral, cartográfica, de ocupación y explotación de los inmuebles objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 902 del 2017. Una vez se surtan los trámites administrativos internos, se presentan las demandas correspondientes ante los jueces de la Nación quienes tomarán las decisiones correspondientes sobre las pretensiones agrarias. Estas 10 decisiones se dividen en dos universos, como se muestra a continuación:

Tabla 53.

Distribución hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda

Producto	Avance SPAGJ	Avance SSJ	Avance total
Hectáreas de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902)	7.902,7168	3,3908	7.906,1076
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre predios potencialmente adjudicables	705,8036	3,3908	709,1944
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre predios que no son potencialmente adjudicables	7.196,9132	0	7.196,9132

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

De los 10 actos administrativos generados, 2 fueron a favor de la Nación, representando un total de 709 ha y 1944 m² que podrán ser remitidos a acceso o administración cuando los jueces emitan sentencia. Dichos casos son:

Tabla 54. Decisiones sobre predios que pueden ingresar al Fondo de Tierras que deben ir a proceso judicial-ANT

Decisiones sobre predios que pueden ingresar al Fondo de Tierras que deben ir a proceso judicial-ANT

Proceso agrario y tipo de decisión	Cantidad	Área (ha,m ²)
Clarificación	1	3,3908
Tramite completo: baldío	1	3,3908
Extinguir	1	705,8036
Extinguir	1	705,8036
Total	2	709,1944

Fuente: Base de datos Decisiones Procesos Agrarios. Corte a 31/03/2025

PAI – 30 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 55.

Avance I trimestre de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
80.000	20.000	10.497,08	52,49%	13,1%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 80.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 20.000 hectáreas, de las cuales 10.497,08 hectáreas fueron ingresadas al Fondo de tierras. Este resultado representa un avance del 52,49% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 13,1% frente a la meta establecida para la vigencia. Este avance se logró mediante el análisis de 44 predios recibidos para el ingreso al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral FTRRI y fueron reportados por las fuentes de ingresos de Compraventa y Procesos Agrarios de la siguiente manera:

Tabla 56.

Avance de hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral FTRRI

Fuente	Hectáreas	Predios
Compraventa	6.966	38
Procesos Agrarios	3.531	6
Total	10.497	44

Fuente. Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras con corte a 31032025.

PAI – 31 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 57.

Avance I trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025

50.269	9.153,00	0	0	0%
--------	----------	---	---	----

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador establece una meta anual de 50.269 hectáreas aprehendidas materialmente, mediante la suscripción de actas de diligencia de aprehensión. Para el primer trimestre, se programó intervenir un total de 9.153 hectáreas. Sin embargo, en este periodo no se logró realizar ninguna aprehensión efectiva, debido a diversas situaciones operativas, logísticas y jurídicas que Incidieron en la no ejecución de aprehensiones las cuales se detallan a continuación:

- Caso predio “Cuba Libre” – Puerto Gaitán, Meta

La diligencia programada para enero de 2025 no pudo ser finalizada debido a la oposición de la Comunidad Menonita a permitir el ingreso al predio objeto de recuperación. El predio “Cuba Libre” no cuenta con servidumbre de paso, por lo que se requiere el ingreso a través de predios privados pertenecientes a dicha comunidad. Actualmente, se adelantan gestiones jurídicas para obtener la servidumbre necesaria que permita ejecutar la recuperación material.

- Delegación de funciones a la DGJT y Planeación Operativa

Mediante la Resolución No. 202510300188596 del 13 de febrero de 2025, se modificó la resolución 202410304603296 de 2024, delegando a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras (DGJT) la función de Secretaría Técnica del Comité de Aprehensiones. A partir de dicha delegación, se estructuraron los planes de trabajo incluyendo la programación de fechas para las diligencias de aprehensión y la convocatoria de los comités de aprobación. Durante el trimestre, los esfuerzos se enfocaron en la planeación técnica, jurídica y logística, considerando la alta complejidad que conlleva la ejecución de estas acciones, las cuales requieren articulación con autoridades municipales, fuerza pública y entidades del orden nacional.

- Caracterización en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú

Durante marzo de 2025, se adelantaron jornadas de caracterización sobre ocupaciones en sectores rurales de los municipios de Cotorra, Chimá, Lorica y Purísima, en el departamento de Córdoba. Estas actividades forman parte del procedimiento establecido para las recuperaciones materiales, el cual exige un diagnóstico previo que incluya información física, jurídica, agronómica y social de los predios y ocupaciones objeto de intervención. Dicha caracterización es condición necesaria para la formulación de los planes de trabajo y su posterior aprobación por parte del Comité de Aprehensiones.

- Gestiones con Asociaciones y Socialización Comunitaria

En el mismo periodo se llevaron a cabo gestiones previas con asociaciones y comunidades en predios priorizados para recuperación. Se realizaron comisiones técnicas para recopilar insumos de entregas definitivas y se socializaron comodatos de uso con las comunidades locales, como parte del enfoque participativo y de legalidad de la ANT. Las acciones ejecutadas permitieron establecer las condiciones operativas, jurídicas y sociales necesarias para la intervención efectiva a partir del segundo trimestre de 2025. Se resalta el enfoque preventivo, técnico y articulador adoptado por la ANT para garantizar que las aprehensiones proyectadas se realicen con sustento legal, socialmente informadas y con respaldo interinstitucional.

PAI - 31.1 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 58.

Avance I trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
211	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 211 hectáreas. Para el primer trimestre, no se programaron hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión), por consiguiente, no se generó ningún avance. No obstante, se realizaron acciones de recuperación en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú las cuales sumarian a la meta de las 211 hectáreas para el siguiente periodo.

PAI - 31.2 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 59.

Avance I trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
50.058	9.153,00	0	0	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 50.058 hectáreas aprehendidas materialmente. Para el primer trimestre, se programó la aprehensión de 9.153 hectáreas, no obstante, no se generó ningún avance.

EJE ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El eje estratégico 3 “Acciones de ordenamiento del territorio” cuenta con 18 indicadores principales.

PAI – 32 Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 60.

Avance I trimestre de hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
300.000	20.000	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 300.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programaron 20.000 hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo), sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

Durante el periodo se inició el proceso de verificación inicial de la información identificando los documentos que se requieren folios de matrícula, resoluciones, títulos, entre otros. Una vez aportada esta información se iniciaron los estudios de títulos de los predios identificados.

PAI – 33 Número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 61.

Avance I trimestre del número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100	10	14	100%	14%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 100 municipios. Para el primer trimestre, se programaron 10, de los cuales, 14 Municipios fueron recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 14% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró debido a la consolidación de resultados de Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar-UAF por Unidades Físicas Homogéneas –UFH, de los municipios San Miguel (Putumayo), Barrancas (La Guajira), Hato nuevo (La Guajira), Luruaco (Atlántico), Repelón (Atlántico), El Doncello (Caquetá), El Paujil (Caquetá), Los Palmitos (Sucre), Morroa (Sucre), Corozal (Sucre), Sampués (Sucre), El Guamo (Bolívar), San Jacinto (Bolívar), San Juan de Nepomuceno (Bolívar).

PAI – 34 Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 62.

Avance I trimestre del número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
8	1	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 8 PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC. Para el primer trimestre, se programó 1 PDS presentados para aprobación del Consejo Directivo, sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

Si bien no se presentaron ZRC aprobadas, se realizaron las siguientes acciones:

- Preparación del proyecto de Acuerdo para la delimitación y constitución de la ZRC de Paz y Unión Campesina del Catatumbo.
- Formulación de los PDS de las ZRC Chaparral, Caficultores de Cumanday, Rovira, Yumbo, Orteguaza, Anorí y Caloto, Guardiana del Chiribiquete.

PAI – 35 Número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 63.

Avance I trimestre del número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
5	1	12	100%	100%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 5 Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas. Para el primer trimestre, se programó constituir 1 ZRC, y se logró la constitución 12 ZRC. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Se realizó la socialización de la convocatoria Sembrando Vida (Decreto 1322 de 2024) a las organizaciones campesinas de las ZRC constituidas. Esto dio como resultado, la postulación de 31 organizaciones de 12 ZRC constituidas: Pradera, Montes de María polígono 2, Pato Balsillas, Arenales Morales, Sumapaz, Perla Amazónica, Tuna, Valle del Río Cimitarra, Guaviare, Alto Sinú, Apartado, Santuario del Rabanal, con las cuales se inició el trabajo de acompañamiento para la estructuración y formulación de los proyectos productivos.

PAI – 36 Números de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 64. Avance I trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo

Avance I trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
6	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 6 Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo. Para el primer trimestre, no hubo programación y tampoco se generó ningún avance. No obstante, durante el primer trimestre de 2025, en el marco del proceso de constitución de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), conforme al Decreto 780 de 2024, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se presenta gestiones realizadas al proceso de número de Territorios Agroalimentarios-TECAM para la presentación al Consejo Directivo, cuenta con 19 solicitudes en trámite de constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), las cuales avanzan según las siguientes 13 etapas establecidas:
 1. Radicación solicitud
 2. Análisis de la solicitud – Comunicación oficial
 3. Análisis subsanación – Comunicación oficial
 4. Apertura del expediente
 5. Preparación visita técnica – Auto y metodologías
 6. Visita técnica
 7. Informe visita técnica
 8. Resolución de inicio – Inicio formal del trámite
 9. Comunicaciones oficiales
 10. Taller Plan de Vida – Primera etapa
 11. Taller Plan de Vida – Segunda etapa
 12. Asamblea de Ratificación del Plan de Vida
 13. Audiencia pública
- Se expedieron las resoluciones de inicio de procedimiento administrativo para la constitución de cuatro Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), ubicados en los departamentos de Arauca y Cesar.

Tabla 65.

Resoluciones de inicio expedidas para la constitución de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM)

TECAM	Ubicación	Resolución	Fecha
Del Piedemonte Araucano	Fortul, Arauca	202540000087786	23/01/25
Vida y Soberanía Popular	Saravena, Arauca	202540000087856	23/01/25
Ciénaga de la Zapotosa	Chimichagua, Cesar	202540000087696	23/01/25
Nuevo Amanecer	Chimichagua, Cesar	202540000469846	10/03/25

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos del sistema Orfeo, con corte al 31032025.

- En cumplimiento de las funciones misionales, se llevó a cabo el análisis técnico y jurídico de cinco solicitudes de constitución de TECAM, lo que permitió la apertura de los respectivos expedientes administrativos, habilitando el desarrollo de actuaciones subsiguientes como visitas técnicas, estudios y actos administrativos.

Tabla 66.

Solicitudes de constitución de TECAM analizadas con expediente abierto

TECAM	Ubicación	Radicado Salida	Fecha	Expediente
Defensores de la Vida y la Agricultura	Tame, Arauca	202540000154141	7/03/25	202440002300700013E
Renacer Salinero, fortaleza del Casanare	La Salina, Casanare	202540000182951	13/03/25	202540002300700001E
Paz y Soberanía, Serranía de San Lucas.	Morales, Bolívar	202540000154341	7/03/25	202540002300700002E
Serranía del Perijá y Valle del Río Cesar	Agustín Codazzi, César	202540000154471	7/03/25	202540002300700003E
Macizo de Isnos	Isnos, Huila	202540000154241	7/03/25	202540002300700004E

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos del sistema Orfeo, con corte al 31032025.

- Se realizaron tres visitas técnicas a territorios en los departamentos del Cauca, Nariño y Huila. Estas visitas tuvieron como propósito avanzar en el levantamiento de información de campo, cartografía social, análisis territorial y articulación con comunidades para sustentar los procesos de constitución de TECAM. Cada jornada contó con la participación de comunidades y actores institucionales.

Tabla 67.

Visitas técnicas realizadas a territorio para la constitución de TECAM

TECAM	Ubicación	Auto	Fecha visita
Cajibío	Cajibío, Cauca	20254000014639	17-19 de marzo
Macizo Norte Nariño y sur del Cauca	Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Belén, Colon, Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, Albán, San Pablo, Taminango, Chachagüí, Florencia y Mercaderes, Nariño y Cauca	20254000014629	20-22 de marzo
Macizo Isnos	Isnos, Huila	20254000015619	28-30 de marzo

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos del sistema Orfeo, con corte al 31032025.

- Como parte del fortalecimiento organizativo, se realizaron talleres de plan de vida digna en jornadas comunitarias en cinco TECAM. Estos espacios permitieron recoger saberes propios, identificar problemáticas territoriales y formular visiones campesinas de futuro, esenciales para el enfoque diferencial rural.

Tabla 68.

Talleres Plan de Vida Digna realizados en TECAM

TECAM	Ubicación	Fecha
Ciénaga de la Zapatosa	Chimichagua, Cesar	26-31 de marzo
Nuevo Amanecer	Chimichagua, Cesar	26-31 de marzo
Vida y Soberanía Popular	Saravena, Arauca	25 de marzo
Laguna del Lipa, Soberanía y Resistencia Popular	Arauquita, Arauca	26 de marzo
Del Piedemonte Araucano	Fortul, Arauca	27 de marzo

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos del sistema Orfeo, con corte al 31032025.

PAI – 37 Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 69.

Avance I trimestre del porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
85%	85%	100%	100%	100%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual del 85%. Para el primer trimestre, se programó 85%, de los cuales, hubo un avance del 100% de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia. Este avance se logró mediante la atención realizada 392 autorizaciones de fraccionamiento, venta y 417 trámites de limitaciones a la propiedad.

PAI – 38 Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 70.

Avance I trimestre del número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100	5	10	100%	10%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 100 servidumbres. Para el primer trimestre, se programaron 5 servidumbres sobre predios de la nación otorgados; de los cuales, hubo un avance de 10 servidumbres. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 10% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la atención efectiva a las solicitudes realizadas por las siguientes empresas:

Tabla 71.

Solicitudes realizadas por las empresas

Empresa	Resolución	Departamento	Municipio
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P - GEB	202543000352616	Tolima	Planadas
ECOPETROL S. A	202543000352646	Antioquia	Yondó
ECOPETROL S. A	202543000352686	Antioquia	Yondó
ECOPETROL S. A	202543000352436	Antioquia	Yondó
ECOPETROL S. A	202543000352476	Antioquia	Yondó
ECOPETROL S. A	202543000352506	Antioquia	Yondó
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO WIMKE S.A.S.	202543000352596	La Guajira	San Juan De Cesar

Empresa	Resolución	Departamento	Municipio
ECOPETROL S. A	202543000352656	Antioquia	Yondó
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P - GEB	202543000695906	Cundinamarca	Macheta
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P - GEB	202543000695916	Tolima	Rioblanco

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con datos obtenidos de la base de Servidumbres con corte al 31032025.

PAI – 39 Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025

Tabla 72.

Avance I trimestre de informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes. Para el primer trimestre, no hubo programación, por tanto, no se reporta avance.

PAI – 40 Hectáreas de tierras enrutadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 73.

Avance I trimestre de hectáreas de tierras enrutadas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
130.000	5.000	93.216	100%	71,7%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 130.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó enrutar 5.000 hectáreas, de las cuales se enrutaron 93.216 hectáreas para procedimiento único. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 71,7% frente a la meta total establecida para la vigencia. Este avance se logró debido a un proceso eficiente de recolección, análisis y validación de información física y jurídica llevado a cabo en los municipios de Chaparral (Tolima) y Puerto Rico (Meta), así como la priorización realizada al municipio de Sardinata (Norte de Santander) para la implementación del procedimiento único y asignación de derechos, en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo.

A continuación, se presenta la distribución a nivel departamental y municipal de las 93.216 hectáreas de tierra enrutadas:

Tabla 74.

Regionalización hectáreas enrutadas

Departamento	Municipio	Ha enrutadas
Antioquia	San Carlos	784
Meta	Puerto Rico	63.526
Nariño	San Andrés De Tumaco	128
Norte De Santander	Sardinata	26.154
Tolima	Chaparral	2.298
Valle Del Cauca	Palmira	326
Total		93.216

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Planeación Operativa con datos obtenidos de la base de seguimiento con corte al 31032025.

PAI – 41 Hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 75.

Avance I trimestre de hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
150.000	8.000	7.997	99,96%	5,3%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 150.000 hectáreas. Para el primer trimestre, se programó procesos de levantamiento de 8.000 hectáreas, de los cuales, se ha levantado información física y jurídica equivalentes a 7.997 hectáreas. Este resultado representa un avance del 99,96% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 5,3% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Se realizó la implementación de un método de recolección de información utilizando ortofotografías obtenidas con el uso de drones, lo cual constituyó un insumo fundamental para el prelistamiento de la información física, la elaboración del prediagnóstico y búsqueda de ortofotografías e imágenes satelitales necesarias para adelantar el barrido predial en las áreas de intervención de los municipios programados.

Adicionalmente, se adoptaron modelos de seguimiento eficientes que permitieron monitorear de manera detallada cada una de las fases que conforman la implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).

A continuación, se presenta la distribución a nivel departamental y municipal de las 7.997 hectáreas que cuentan con el levantamiento de información física y jurídica:

Tabla 76.

Regionalización hectáreas con levantamiento físico y jurídico

Departamento	Municipio	Ha Levantadas
Caquetá	La Montañita	2.140

Departamento	Municipio	Ha Levantadas
Cesar	Gamarra	981
Huila	La Plata	1.406
Sucre	San Marcos	2.069
Antioquia	Tarazá	1.400
	Total	7.997

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Planeación Operativa con datos obtenidos de la base de seguimiento con corte al 31032025.

PAI – 42 Resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 77.

Avance I trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
376.049	68.366	66.917	97,88%	17,8%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 376.049 resoluciones de inclusión y/o valoración al RESO. Para el primer trimestre, se programó la expedición de 68.366 resoluciones, de las cuales se han emitido 66.917 a nivel nacional. Este resultado representa un avance del 97,88% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 17,8 % frente a la meta anual establecida para la vigencia.

El avance en este indicador fue posible debido a dos aspectos fundamentales:

- La automatización del proceso de recepción de solicitudes a través de un chatbot en WhatsApp. Esta innovación tecnológica facilitó el acceso a la información al disminuir las barreras derivadas del desplazamiento físico y simplificar los procedimientos administrativos.
- La automatización de los cruces de información con fuentes externas a través de microservicios de interoperabilidad administrativa, permitiendo una eficiente expedición de resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO.

PAI – 43 Resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 78.

Avance I trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
10.000	1.000	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 resoluciones de calificación al RESO expedidas con una proyección de 1.000 resoluciones para el primer trimestre. No obstante, al cierre de este periodo no se reportó avance respecto a lo programado.

Se realizó la automatización de la recepción de solicitudes de inscripción al RESO, el módulo de calificación aún no integra de forma automatizada una variable para recopilar la información necesaria en el proceso de asignación de puntaje, elemento esencial para la emisión de resoluciones de calificación. Actualmente, esta verificación se realiza de manera manual mediante el intercambio de correos electrónicos, lo que ocasiona demoras en el proceso. Se estima alcanzar la meta acumulada programada para el segundo trimestre.

PAI – 44 Documentos de investigación (municipios analizados)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 79.

Avance I trimestre de documentos de investigación (municipios analizados)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de cuatro documentos de investigación. Para el primer trimestre no hubo programación; no obstante, se avanzó en actividades importantes que permitirán evidenciar logros en los próximos meses, tales como:

- Metodología para el Análisis de la Distribución de la Propiedad Rural (ADPR), particularmente en la identificación de variables de análisis para el desarrollo de la investigación sobre el comportamiento del mercado de tierras rurales.
- Se están recolectando insumos cualitativos en el marco de una asamblea de mujeres rurales en el Caribe, como parte del inicio de la segunda fase del documento de investigación sobre Economía del Cuidado.
- Recopilación de insumos y contenido para la puesta en funcionamiento del micrositio web del Observatorio de Tierras Rurales.

PAI – 45 Número de POSPR formulados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 80.

Avance I trimestre de número de POSPR formulados

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
35	2	7	100%	20%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 35 Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulados. Para el primer trimestre se programó la formulación de 2 POSPR; sin embargo, durante el periodo se formularon 7 POSPR, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 20 % frente a la meta anual establecida.

Los siete Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural formulados corresponden a los municipios de Puerto Salgar – Cundinamarca, Candelaria - Valle Del Cauca, lejanías – Meta, Orito – Putumayo, Yondó – Antioquia, Rionegro – Antioquia y Cerete – Córdoba.

PAI – 46 Número de comités de selección constituidos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 81.

Avance I trimestre de número de comités de selección constituidos

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
8	1	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 8 Comités de selección constituidos. Para el primer trimestre, se programó la Constitución de 1 comité de selección; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró constituir ninguno.

PAI – 47 Número de CMRA constituidos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 82.

Avance I trimestre de número de CMRA constituidos

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
266	31	5	16,13%	2%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 266 Comités de Reforma Agraria (CMRA) constituidos. Para el primer trimestre, se programó constituir 31 CMRA, de los cuales, se logró la constitución de 5 CMRA. Este resultado representa un avance del 16,13% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 2% frente a la meta establecida para la vigencia.

La conformaron de los cinco (5) Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) se realizó en los municipios de Tota, Chita, Soata, Togüí y Marípi en el Departamento de Boyacá, siguiendo el procedimiento establecido, que incluye:

- Aprobación para la creación del CMRA mediante asamblea del Comité Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).
- Expedición del acto administrativo correspondiente (resolución municipal).
- Revisión jurídica de dicho acto por parte de la Unidad de Gestión Territorial (UGT) de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Elaboración de un mapa de actores y un estudio territorial del municipio.
- Convocatoria, por parte de la UGT, a la asamblea popular y campesina municipal.
- Realización de dicha asamblea para la conformación del CMRA.
- Construcción del acta respectiva que deja constancia de su conformación.

PAI – 48 Porcentaje de CMRA en funcionamiento

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 83.

Avance I trimestre del porcentaje de CMRA en funcionamiento

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100%	10%	5%	50%	5%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 100% de los Comités de Reforma Agraria (CMRA) en funcionamiento. Para el primer trimestre, se programó el funcionamiento del 10% de los CMRA, de los cuales, 5% de los Comités de Reforma Agraria se encuentran en funcionamiento. Este resultado representa un avance del 50% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 5% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante actividades sustantivas y sesiones de funcionamiento de los CMRAS, destacándose la realización de sesiones simultáneas a nivel nacional, en la actividad que se llamó Maratón de Sesiones de CMRA realizada a nivel nacional en el mes de febrero. Esta fase se desarrolló conforme a la metodología definida, la cual contempla:

- Revisión del acto administrativo de creación del CMRA por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en conjunto con cada comité.
- Caracterización de los miembros que integran el CMRA.
- Construcción participativa del reglamento interno que regirá su funcionamiento.
- Formulación de un plan de fortalecimiento interno por parte de la Unidad de Gestión Territorial (UGT).
- Elaboración del plan de trabajo o plan de acción del CMRA, orientado a la implementación de las funciones asignadas al comité y su funcionamiento.

PAI – 49 Número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 84.

Avance I trimestre del número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
5	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 5 rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance.

Como avance de gestión, se inició el proceso de intervención correspondiente, se llevó a cabo una reunión de contextualización para identificar el estado actual del conflicto en sus dimensiones jurídicas, técnicas y sociales. Posteriormente, se promovieron espacios de articulación institucional, interinstitucional y con actores sociales, según la naturaleza del conflicto. Se procedió a recabar información complementaria para profundizar el análisis y se diseñó una propuesta metodológica para el abordaje comunitario, enfocada en recolectar información primaria que sirva de insumo para construir la futura ruta de transformación.

De manera paralela, se adelantó la visita a campo, contemplando su ejecución en una fase posterior. Esta etapa de gestión concluyó con la sistematización y análisis de la información disponible, insumo clave para el diseño de una propuesta integral de transformación de la conflictividad, que será consolidada en la siguiente fase de intervención.

EJE ESTRATÉGICO 4: ACCIONES TRASVERSALES

El eje estratégico 4 denominado “Acciones transversales” cuenta con 49 indicadores los cuales todos son principales

PAI – 50 Número de oficinas municipales conformadas por las OMT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 85.

Avance I trimestre del número de oficinas municipales conformadas por las OMT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
15	15	6	40%	40%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 15 oficinas conformadas. Para el primer trimestre, se programó conformar 15 Oficinas Municipales de Tierras, de las cuales se logró la conformación de 6 de estas. Este resultado representa un avance del 40% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 40% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizó la conformación de 6 Oficinas Municipales de Tierras (OMT) en los municipios de Turbo (Antioquia), Pradera (Valle del Cauca), Arauquita (Arauca), Ábrego (Norte de Santander), San Martín (Meta) y Simití

(Bolívar). En estos municipios, se firmó el memorando de entendimiento con las respectivas alcaldías municipales (excepto en el caso de San Martín) y se realizaron las contrataciones de los tres profesionales requeridos por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que es el cooperante de la estrategia. Asimismo, se efectuó la dotación y puesta en funcionamiento de las OMT, incluyendo equipos de cómputo y topográficos.

Respecto a las nueve OMT restantes, si bien ya se cuenta con los memorandos de entendimiento suscritos, aún se encuentra en curso el proceso de contratación de los profesionales que integrarán dichas oficinas. No obstante, la programación no se pudo cumplir debido a las dificultades presentadas en la consecución de profesionales que cumplieran con la totalidad de los perfiles requeridos, especialmente en lo relacionado con el perfil topográfico.

Adicionalmente, se presentaron retrasos en los procesos de contratación por parte del operador OIM, así como dilaciones en la apertura administrativa de algunas alcaldías, lo que afectó el cumplimiento del cronograma previsto.

PAI – 51 Número de hectáreas con solicitud de enrutamiento OMT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 86.

Avance I trimestre del número de hectáreas con solicitud de enrutamiento OMT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
10.000	0	0	0	0

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 hectáreas con solicitud de enrutamiento. Para el primer trimestre, no hubo hectáreas enrutadas, por lo tanto, no se reportan avances. Sin embargo, se presenta la siguiente gestión en el proceso de enrutamiento de hectáreas, el cual incluye:

- Elaboración de Matrices de Prediagnóstico
- Levantamientos topográficos
- Formulación de proyectos FILI
- Dotación de equipos topográficos a las OMT
- Desarrollo de los procesos de las OMT, que comprenden la atención al ciudadano, procesos de formación de cultura de la formalidad, apoyo en la conformación y funcionamiento de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA).

PAI – 52 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento UGT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 87.

Avance I trimestre del número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento UGT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
114.758	1.691	415	24,54%	0,36%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 114.758 hectáreas con solicitud de enrutamiento. Para el primer trimestre, se programó enrutar 1.691 hectáreas, de las cuales se logró realizar la solicitud de enrutamiento de 415 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 24,54% de avance frente a la programación trimestral y un cumplimiento del 0,36% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la implementación del procedimiento único para el levantamiento de información, que permitió la recolección, el análisis y la gestión de información física, jurídica y social de los predios rurales. Adicionalmente, las Unidades de Gestión Territorial realizaron el levantamiento predial de 1.274 predios, con aproximadamente 4.394 hectáreas en 28 municipios del país, y se inició la solicitud de proyectos que permitan el despliegue en territorio para la realización de los Levantamientos Planimétricos Prediales (LPP).

PAI – 53 Medidas de protección provisional de territorio ancestrales para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 88.

Avance I trimestre de medidas de protección provisional de territorio ancestrales para comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
17	1	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 17 medidas. Para el primer trimestre, se programó realizar 1 medida de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró efectuar ninguna medida.

Durante el periodo, se han venido adelantando acciones clave en las distintas etapas del procedimiento, como la identificación, análisis y documentación de los casos priorizados, la preparación técnica y jurídica necesaria para la adopción de las medidas de protección de los territorios ancestrales de las comunidades indígenas.

PAI – 54 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 89.

Avance I trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
3	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 3 medidas. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras y tampoco se generó avance.

Durante el periodo, se han venido adelantando acciones clave en las distintas etapas del procedimiento, como la identificación, análisis y documentación de los casos priorizados, la preparación técnica y jurídica necesaria para la adopción de las medidas de protección de los territorios ancestrales de las comunidades negras.

PAI – 55 Territorios de comunidades indígenas delimitados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 90. Avance I trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados

Avance I trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
10	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 10 territorios delimitados. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna delimitación de territorios de comunidades indígenas y tampoco se generó avance.

PAI – 56 Territorios de comunidades negras delimitados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 91.

Avance I trimestre de territorios de comunidades negras delimitados

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 4 territorios delimitados. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna delimitación de territorios de comunidades negras y tampoco se generó avance.

PAI – 57 Clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 92.

Avance I trimestre de la clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
8	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 8 clarificaciones. Para el primer trimestre, no hubo programación y tampoco se generó avance.

PAI – 58 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 93.

Avance I trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
15	0	26	0%	100%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 15 iniciativas comunitarias. Para el primer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró apoyar 26 iniciativas comunitarias que contribuyen a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas. Este resultado permite alcanzar un 100% de cumplimiento frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado fue posible mediante la asignación presupuestal de \$10.740.738.108 dirigidas al fortalecimiento de la soberanía alimentaria en comunidades indígenas.

PAI – 59 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 94.

Avance I trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
15	0	31	0%	100%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 15 iniciativas comunitarias. Para el primer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró apoyar 31 iniciativas comunitarias que contribuyen a la soberanía alimentaria para comunidades negras. Este resultado permite alcanzar un 100% de cumplimiento frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado fue posible mediante la asignación presupuestal de \$14.043.289.350, dirigidas al fortalecimiento de la soberanía alimentaria en comunidades negras.

PAI – 60 Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 95.

Avance I trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
80	11	8	72,73%	10%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 80 actas. Para el primer trimestre, se programó elaborar 11 actas, de las cuales se logró realizar 8 actas de concertación y mediación con comunidades indígenas. Este resultado representa un avance del 72,73% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 10% frente a la meta establecida para la vigencia.

Dentro de los espacios atendidos se destacan los siguientes:

- Resguardos Indígenas Yu Yik Kwe, Yuz Yi Xcwe y Nasa Embera Chamí de La Delfina - Cabildo Nasa Kiwe-ACIVA: Ruta de acción y seguimiento a compromisos.
- Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC): Presentación de avances de compromisos.
- Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y Mesa Regional Permanente de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas Pastos y Quillasingas (MRPCPPQ): Seguimiento a acuerdos.
- Dirección de Asuntos Étnicos y Nación Nasa: Revisión de avances en derechos territoriales.
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y ANT: Mesa técnica sobre formalización, seguridad jurídica y compras de tierras.
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC): Seguimiento a compromisos pendientes.

PAI – 61 Número de actas de concertación y mediación comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 96.

Avance I trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades negras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
30	3	8	100%	26,67%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 30 actas. Para el primer trimestre, se programó elaborar 3 actas, de las cuales se logró realizar 8 actas de concertación y mediación con comunidades negras. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance frente a la programación trimestral y un cumplimiento del 26,67% respecto a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró debido a espacios atendidos con participación de los representantes de comunidades negras que solicitaron el seguimiento a los siguientes casos:

- Socialización de la propuesta del plan de acción 2025 comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras entre la ANT y la Subcomisión V de la Comisión Consultiva de Alto Nivel – CCAN
- Seguimiento compromisos Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC
- Reunión Consejo Comunitario Comunidades Negras de Pueblo Rico-Santa Cecilia
- Proceso de Comunidades Negras (PCN): Reconoce avances en la compra de tierras, pero solicita mayor agilidad en el proceso.
- Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC): Se programará una jornada de apoyo técnico-jurídico para revisar y definir predios a comprar en 2025.
- Consejo Comunitario Jiguamiandó: Coordinación de acciones para avanzar en los compromisos adquiridos
- Consejo Comunitario de la vereda "La Manguita" del Municipio del Patía: Atender espacio de diálogo solicitado por la comunidad afrodescendiente sobre la adquisición del predio "San Luis".
- Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (CCCN): Reunión de seguimiento a los compromisos del Consejo Comunitario Villa Stella - Bajo Calima.

PAI – 62 Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 97.

Avance I trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 2 actos administrativos. Para el primer trimestre, no hubo elaborar ningún acto administrativo de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas y tampoco se generó avance.

PAI – 63 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades Indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 98.

Avance I trimestre del saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
5	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 5 saneamientos. Para el primer trimestre, no hubo programación y tampoco se generó avance.

PAI – 64 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades Negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 99.

Avance I trimestre del saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1 saneamiento. Para el primer trimestre, no hubo realizar ningún saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras y tampoco se generó avance.

PAI – 65 Número de piezas comunicativas publicadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 100.

Avance I trimestre del número de piezas comunicativas publicadas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
480	100	100	100%	21%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 480 Piezas Comunicativas Publicadas. Para el primer trimestre, se proyectaron 100 piezas comunicativas publicadas, de las cuales se elaboraron 100 piezas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 21% frente a la meta total establecida para la vigencia. Este avance se logró mediante la elaboración y publicación de boletines de prensa, videos, piezas gráficas y demás, que se divulgaron a través de medios externos e internos durante el periodo.

El equipo de comunicaciones de la Agencia Nacional de Tierras tiene a su cargo diferentes acciones que promueven la participación ciudadana en la gestión pública, por medio de la generación, entrega y publicación de información permanentemente actualizada en variedad de formatos, y otras acciones propias del campo de la comunicación, mediante la elaboración de boletines de prensa para la difusión en los canales propios de la ANT (página web y redes sociales) y gestiona su publicación en medios de comunicación. Algunos de los hechos más significativos durante el primer trimestre de 2025, fueron:

- Con el Plan Catatumbo, la ANT busca garantizar el retorno de los campesinos a la región: <https://caracol.com.co/2025/02/01/la-agencia-nacional-de-tierras-lanza-el-plan-catatumbo-para-garantizar-el-retorno-de-campesinos-de/?outputType=amp>
- En el Huila, la Agencia Nacional de Tierras avanza con firmeza en la Reforma Agraria: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Para-producir-alimentos-Gobierno-ya-entregó-1134-hectáreas-de-tierra-a-víctimas-de-El-Quimbo-250205.aspx>
- Tras 32 años de lucha, la tierra vuelve a sus guardianes: Agencia Nacional de Tierras avanza en la ampliación de resguardos indígenas en la Sierra Nevada: <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/agencia-nacional-de-tierras-avanza-en-la-ampliación-de-resguardos-indígenas-en-la-sierra-nevada?amp>
- ANT Gana batalla sobre predio "La América": <https://x.com/lafm/status/1890093287828254945?s=46>
- Colombia se prepara para maratónica jornada de Comités Municipales de Reforma Agraria: <https://www.instagram.com/p/DGCGjbkS9S8/?igsh=MTNpbDlpYm04amJpeg==>
- ANT le cumple al Acuerdo de Paz con adjudicación de tierras a firmantes en cinco departamentos: <https://www.bluradio.com/nacion/entregaron-títulos-de-propiedad-a-293-familias-firmantes-de-paz-en-cinco-departamentos-rq10>
- Con 7.209 hectáreas, ANT inicia recuperación de tierras baldías para sumarlas a la Reforma Agraria: <https://www.lafm.com.co/colombia/agencia-nacional-de-tierras-inicia-recuperación-de-baldíos-para-la-reforma-agraria>
- Agencia Nacional de Tierras constituye tres nuevos resguardos indígenas en el Cauca: <https://www.proclamadelpacífico.com/tres-nuevos-resguardos-indígenas-se-consolidan-en-el-cauca/>
- Gobierno del Cambio ordenó iniciar primer TECAM del Cesar y entregó 364 hectáreas de tierras a campesinado: <https://caracol.com.co/2025/04/07/gobierno-entregó-364-hectáreas-de-tierras-a-campesinos-en-el-cesar/>

PAI – 66 Número de informes sobre la eficiencia en la atención de procesos judiciales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 101.

Avance I trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la atención de procesos judiciales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
11	2	2	100%	18%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales. Para el primer trimestre, se proyectaron 2 informes, de las cuales se elaboraron 2 informes. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 18% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizó la atención de los siguientes requerimientos judiciales:

- Se recibieron 23 solicitudes de contestación de demandas judiciales, todas atendidas en su totalidad y dentro del plazo establecido.
- Se tramitaron 2.496 acciones de tutela que requerían respuesta entre enero y marzo, con un nivel de cumplimiento del 100%.
- Se atendieron 2.381 requerimientos, autos o sentencias judiciales relacionados con restitución de tierras. La totalidad de estos fueron contestados de forma oportuna, generando 1.492 documentos jurídicos. Esta gestión incluyó la intervención en 1.380 procesos de restitución de tierras ante 53 despachos judiciales del país, evidenciando una labor activa en la defensa jurídica institucional.

PAI – 67 Número de informes sobre la eficiencia en la emisión de conceptos y viabilidades

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 102.

Avance I trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la emisión de conceptos y viabilidades

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
11	2	2	100%	18%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales. Para el primer trimestre, se proyectaron 2 informes, de las cuales se elaboraron 2. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 18% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se adelantó la gestión de atención de solicitudes como la emisión de conceptos jurídicos y emisión de viabilidades jurídicas. Se ha mantenido un ritmo constante en la atención de solicitudes jurídicas, destacándose en la emisión de viabilidades con un cumplimiento cercano al 72%.

PAI – 68 Número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 103.

Avance I trimestre del número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
11	2	2	100%	18%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales. Para el primer trimestre, se proyectaron 2 informes, de las cuales se elaboraron 2. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 18% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el primer trimestre de 2025, se mantuvo activa la gestión de procesos en diversas etapas procesales, se evidencia una dinámica de trabajo que articula actuaciones de análisis preliminar, investigación y cierre, con enfoque preventivo y conforme al procedimiento disciplinario establecido en la Ley 734 de 2002. A continuación, se detallan las siguientes acciones:

- Estado de expedientes activos: Se gestionó un total de 53 expedientes, conforme a la siguiente distribución:
 - Evaluación de queja/informe: 2 expedientes
 - Indagación previa: 19 expedientes
 - Investigación disciplinaria: 4 expedientes
 - Cierre y traslado para alegatos precalificatorios: 4 expedientes
 - Terminación y archivo: 21 expedientes
 - Remisión por competencia: 3 expedientes

Este comportamiento demuestra un enfoque sostenido en la evaluación preliminar y el cierre de actuaciones, con una proporción significativa de procesos en etapa de indagación previa (35,8%).

- Expedientes cerrados: Se logró la finalización de 25 expedientes, bajo las siguientes causales procesales:
 - Terminación y archivo: 21 expedientes
 - Remisión por competencia: 4 expedientes

Estas cifras reflejan un avance importante en la depuración del inventario de procesos activos, con un promedio mensual de 8,3 cierres por mes, y una clara orientación hacia la culminación o traslado oportuno de los casos según su competencia.

PAI – 69 Porcentaje de avance del Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 104.

Avance I trimestre del porcentaje de avance del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100%	25%	25%	100%	25%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 100% del avance del Plan Anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Para el primer trimestre, se programó formalizar 25% del avance del plan anual de auditoría, logrando así un avance del 25% del plan anual de auditoría. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 25% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la ejecución de los ejercicios programados para el primer trimestre del 2025, conforme al cronograma aprobado en el Plan Anual de Auditoría.

A continuación, se destacan los principales logros y acciones relevantes alcanzados en el primer trimestre:

- Seguimiento y verificación sobre la planeación de las dependencias, el Plan de Mejoramiento Archivístico y el Plan de Mejoramiento Institucional, el Sistema de Control Interno y del Sistema de Control Interno Contable, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y el Plan de Austeridad del Gasto.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones legales mediante la transmisión oportuna de información al SIRECI CGR y CHIP CGN, incluyendo el reporte de gestión contractual, obras inconclusas, acciones de repetición, postconflicto y recursos públicos; reportes contables (Estados financieros, categoría ICPC, informe anual consolidado y sectorial de personal y costos).
- Atención a temas específicos relacionados con derechos de autor de Software y mecanismos de Participación Ciudadana.
- Acompañamiento permanente en el marco de las auditorías externas adelantadas por la Contraloría General de la República.
- Se garantizó la transmisión y respuesta oportuna de requerimientos institucionales con los entes de control.
- Se identificó la necesidad de fortalecimiento de los instrumentos de planeación para alinearlos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

PAI – 70 Número de informes de fortalecimiento institucional

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 105.

Avance I trimestre del número de informes de fortalecimiento institucional

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
10	1	1	100%	10%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 10 informes de fortalecimiento institucional. Para el primer trimestre, se programó la entrega de 1 informes, del cual se da cumplimiento con 1 informe publicado. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 10% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la elaboración del informe gestión de denuncias presentadas correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2024. Este documento está disponible en la página institucional de la ANT, donde se publica el más reciente informe de gestión de denuncias. En dicho informe se presenta la siguiente gestión:

- La recepción de 209 denuncias durante este periodo, clasificadas por tipologías conforme al objeto de cada solicitud.
- Relación del estado de trámite de cada denuncia discriminado por tipologías.
- Discriminación de los departamentos con situaciones asociadas a hechos de corrupción con relación a las tipologías asignadas a las denuncias recibidas, resaltando que la región con mayor concentración de denuncias es el departamento de Bolívar.
- Relación integral de las denuncias radicadas durante este periodo con su ubicación territorial, identificando el número total de denuncias por departamento en el mapa colombiano.

De igual forma, se relacionaron las acciones implementadas para optimizar el proceso de radicación de denuncias, en cumplimiento del numeral 2 del Artículo 13 del Decreto 2363 de 2015, que asigna a la Oficina Jurídica de la ANT la responsabilidad de la representación y defensa judicial de la entidad. A continuación, se indican los logros y acciones relevantes alcanzadas:

Actualización del tablero de control de denuncias, en que se evidencian 47 solicitudes, las cuales se relacionan con las siguientes tipologías:

- Doce (12) denuncias por falsos tramitadores
- Siete (7) denuncias por conflictos por la tierra
- Seis (6) solicitudes de información
- Cinco (5) denuncias por irregularidades en la ANT
- Cinco (5) solicitudes por definir
- Cuatro (4) denuncias por queja por deficiencias en la gestión de la ANT
- Cuatro (4) denuncias sin competencia de la OIGT

Se elaboró la propuesta metodológica para la construcción del documento de balance de la participación ciudadana para la reforma agraria. En este documento se formularon objetivos y el enfoque metodológico con el propósito de analizar los mecanismos de participación ciudadana en los programas de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con enfoque en comunidades campesinas, pueblos indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros, pueblo Rrom y población diversa, para identificar oportunidades de fortalecimiento que amplíen su incidencia efectiva en la reforma agraria, en el marco de los compromisos del Pacto por la Tierra y por la Vida.

Tabla 106.

Cronograma de trabajo con la participación ciudadana en la reforma agraria

Territorio / Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Metodología	X						
Diseño de los instrumentos		X					
ZRC – Zona de Reserva Campesina			X				

Territorio / Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
ZRC – Zona de Reserva Campesina			X				
Tecam – Territorio Ecológico Agroalimentario				X			
Tecam – Territorio Ecológico Agroalimentario				X			
CDRA – Comités Departamentales de Reforma Agraria					X		
CDRA – Comités Departamentales de Reforma Agraria					X		
CDRA – Comités Departamentales de Reforma Agraria						X	
Triangulación y conclusiones							X
Redacción informe final							X
Publicación de resultados							X

Fuente: Elaboración de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras con datos obtenidos de la metodología para el balance y recomendaciones de las acciones de fortalecimiento a la participación ciudadana en la reforma agraria con corte al 31032025.

Así mismo, en el marco del Plan de Inspecciones y en concordancia con la función preventiva conferida a la OIGT en el numeral 3 del artículo 15 del Decreto 2363 de 2015, se realiza un análisis crítico de los procedimientos de compra directa ejecutados por la ANT en 2024, verificando su alineación con el marco normativo vigente y emitiendo recomendaciones para su fortalecimiento, se verifica la legalidad documental y procedural de los expedientes, se evalúa la conformidad normativa respecto de la Ley 160 de 1994, la Ley 2294 de 2023, el Decreto 1071 de 2015, entre otras disposiciones aplicables, y se formulan recomendaciones técnicas, jurídicas y administrativas para la mejora del procedimiento de compras. Bajo este criterio, la inspección combina una revisión documental exhaustiva de 326 expedientes alojados en el sistema ORFEO (abarcando las fases de postulación, viabilidad, oferta, escrituración y pago), la aplicación de una evaluación para estandarizar hallazgos jurídicos, técnicos y catastrales, y un enfoque comparativo conforme al marco legal (Ley 160 de 1994, Ley 2294 de 2023, Decreto 1071 de 2015, entre otros).

Tabla 107.

Etapas de ejecución agotadas Plan de Inspecciones

Fase	Actividades Clave	Estado
Planeación	Solicitud y recepción de información DAT (oct-nov 2024) Instalación de mesa de apertura (29 oct 2024)	Cumplida
Preparación técnica	Diseño de matriz preliminar y capacitaciones internas (14-16 nov 2024)	Cumplida
Asignación inicial de expedientes	Reparto de 45-50 expedientes por profesional (18 nov-5 dic 2024)	Cumplida
Reasignación y refuerzo del equipo	Contratación de personal de apoyo y nuevo reparto (27 feb-20 mar 2025)	Cumplida
Consolidación metodológica	Construcción de la Matriz Consolidada de Evaluación – DAT (25 mar 2025)	Cumplida
Entrega de hito trimestral	Aprobación formal del Diseño Metodológico (31 mar 2025)	Cumplida

Fuente: Elaboración de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras con datos obtenidos del Plan de Inspecciones con corte al 31032025.

Tabla 108.

Próximas etapas y fecha estimada de conclusión

Fase pendiente	Actividades previstas	Fecha límite (según cronograma)
Ánalisis y procesamiento	Revisión detallada de expedientes, vaciado de hallazgos en matriz, validación técnica-jurídica	07/04 al 25/04
Redacción del informe preliminar	Síntesis de hallazgos y recomendaciones	05/05 al 30/05
Revisión interna y ajustes	Retroalimentación del jefe OIGT	10/05/2025

Fase pendiente	Actividades previstas	Fecha límite (según cronograma)
Ánálisis y procesamiento	Revisión detallada de expedientes, vaciado de hallazgos en matriz, validación técnica-jurídica	07/04 al 25/04
Redacción del informe preliminar	Síntesis de hallazgos y recomendaciones	05/05 al 30/05
Entrega de informe final de inspección	Documento definitivo a la DAT y alta dirección	25/06/2025
Seguimiento y verificación de acciones de mejora	Mesas de seguimiento, solicitud de avances	30/06/2025

Fuente: Elaboración de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras con datos obtenidos del Plan de Inspecciones con corte al 31032025.

Con la entrega oportuna de la metodología, la OIGT dispone de una hoja de ruta clara para culminar la inspección dentro de los plazos comprometidos, asegurando la calidad técnica y la pertinencia jurídica de los hallazgos.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se construyó la propuesta metodológica para el desarrollo del primer informe del año. En ésta, se formularon los objetivos y se estableció el alcance del documento. Los objetivos planteados fueron encaminados a establecer recomendaciones, mecanismos y estrategias para la coordinación interadministrativa y articulación interinstitucional entre las UGT y el Nivel Central de la ANT.

Así mismo, se definieron unos objetivos específicos con el propósito de identificar oportunidades de mejora y/o experiencias replicables, producto de las acciones misionales desarrolladas en el marco de la coordinación entre nivel central y las UGT en los territorios rurales, proponer estrategias y mecanismos de articulación institucional entre el nivel central y las UGT, y recomendar indicadores de seguimiento y monitoreo que permita evaluar la gestión y coordinación administrativa entre las UGT y el nivel central de la ANT.

PAI – 71 Número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 109. Avance I trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República

Avance I trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 2 Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance.

Durante el primer trimestre de 2025 se desarrolló gestión interna que aporta al avance del indicador, concretada en la expedición de memorandos internos para la construcción de Informe a presidencia de la Republica 2024 II.

- No. 202510400049453
- No. 202510400049493
- No. 202510400049613
- No. 202510400049823
- No. 202510400051443
- No. 202510400051523

- No. 202510400049353
- No. 202510400049363
- No. 202510400101913

PAI – 72 Diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 110. Avance I trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

Avance I trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1 estrategia para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance.

Como avance de gestión, se concreta la metodología para implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). La Agencia Nacional de Tierras ha venido trabajando en la construcción del PTEP como un compromiso firme con la integridad, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción en los procesos de Reforma Rural Integral, ordenamiento social de la propiedad y el acceso a tierras.

En este contexto, el primer borrador del PTEP se encuentra disponible para consulta y comentarios de la ciudadanía en el portal institucional, y se están abriendo espacios para los equipos técnicos internos, de acuerdo con el anexo técnico remitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Se construyó de forma participativa la declaración de las y los colaboradores de la entidad de adopción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta que componen el Programa de Transparencia y Ética Pública. Para la construcción de la dicha declaración, se realizaron espacios de trabajo al interior de la entidad, con el fin de socializar los objetivos del PTEP, así como los valores y principios que le sustentan.

PAI – 73 Implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 111. Avance I trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

Avance I trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1 estrategias de implementación para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance.

PAI – 74 Número de herramientas tecnológicas fortalecidas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 112.

Avance I trimestre del número de herramientas tecnológicas fortalecidas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	0	0	0%	0%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 4 herramientas tecnológicas fortalecidas. Para el primer trimestre no hubo programación; sin embargo, durante este periodo, se avanzó en la planeación y desarrollo de cuatro herramientas estratégicas orientadas a fortalecer los procesos misionales y tecnológicos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), estas herramientas corresponden a los módulos de Procedimiento Único, RESO (ocupantes Indebidos), Análisis Catastro–Registro y Procesos Agrarios, actualmente se encuentran en su fase inicial de planificación. Estas iniciativas, alineadas con los objetivos institucionales, tienen como propósito optimizar la eficiencia operativa y facilitar la toma de decisiones a través de soluciones tecnológicas integradas en la plataforma del Sistema Integrado de Tierras (SIT). Adicionalmente, se ha avanzado en el desarrollo de herramientas tecnológicas orientadas a la migración y georreferenciación de datos no estructurados, implementación de modelos de gestión de información y analítica de datos, el Sistema Integrado de Barrido (SIB), así como en la actualización de la arquitectura empresarial de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

PAI – 75 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 113

Avance I trimestre del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	1	1	100%	100%

Fuente. Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual concerniente a la formulación de 1 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes. Para el primer trimestre, se programó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Durante el primer trimestre de 2025, la Agencia Nacional de Tierras llevó a cabo la planeación de vacaciones conforme al Decreto 199 de 2024. En este periodo se concedieron vacaciones mediante cuatro resoluciones que beneficiaron a 23 funcionarios. Para fortalecer esta gestión, se implementaron campañas institucionales dirigidas a fomentar la programación oportuna de las vacaciones y notificación a los funcionarios que presentaban acumulación de periodos.

En cuanto a la provisión de talento humano, se reportaron 199 empleos provistos y 17 vacantes, lo que evidencia una mejora en la cobertura frente al año 2024, que registró 190 empleos provistos y 26 vacantes. Este avance responde a la correcta implementación del Plan de Provisión de Talento Humano, formulado de acuerdo con los lineamientos del Decreto 612 de 2018.

En materia de situaciones administrativas, se adelantaron múltiples procesos tales como la asignación de vacaciones (14 casos), ingresos (5), permisos (56), retiros (6), entre otros. En este ámbito, sobresale el alto número de permisos sindicales tramitados en marzo, que ascendió a 97 autorizaciones.

En lo relacionado con bienestar laboral, se aprobaron los Planes de Bienestar e Incentivos para el año 2025 y se ejecutaron varias actividades, entre las que se incluyen celebraciones de cumpleaños, reconocimientos institucionales en fechas conmemorativas, talleres de equidad de género como "Género sin Etiquetas", así como capacitaciones sobre herramientas digitales como SharePoint e Inteligencia Artificial. También se promovió la adecuación del gimnasio institucional como estrategia para mejorar la salud y el clima laboral.

Se desarrollaron capacitaciones institucionales de carácter misional y general, enfocadas en sistemas como ORFEO, SIT, RESO y SIP, temas jurídicos, agrarios y de tecnología. La participación fue masiva, con eventos que superaron los 500 asistentes, en su mayoría contratistas. Adicionalmente, se inició la implementación del programa de bilingüismo, el cual ya cuenta con 98 personas interesadas.

Finalmente, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se ejecutaron acciones contempladas en el Plan SST 2025. Entre ellas se destacan la inducción y reincidencia al SG-SST, la elección de los comités COPASST y de Convivencia Laboral, la implementación de programas de vigilancia epidemiológica (con énfasis en riesgos osteomusculares y cardiovasculares), y la gestión del reporte de incidentes. Asimismo, se realizó seguimiento a los indicadores de ausentismo, enfermedad laboral y accidentalidad, además de capacitar y formar a brigadas de emergencia, garantizando la prevención y seguridad durante las salidas de campo.

En el siguiente link se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-talento-humano>.

PAI – 76 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 114.

Avance I trimestre del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	1	1	100%	100%

Fuente: Subdirección de Talento Humano -Corte 31/03/ 2025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales. Para el primer trimestre, se programó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la publicación del plan el cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-de-incentivos-institucionales>

PAI – 77 Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 115.

Avance I trimestre del Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	1	1	100%	100%

Fuente: Subdirección de Talento Humano -Corte 31/03/ 2025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan Institucional de Capacitación. Para el primer trimestre, se programó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la publicación del plan el cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-institucional-de-capacitaciones>

PAI – 78 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 116.

Avance I trimestre del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el primer trimestre, se programó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la publicación del plan el cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-anual-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

PAI – 79 Implementar estrategias contractuales para la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 117.

Avance I trimestre de implementar estrategias contractuales para la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100%	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual del 100% para implementar estrategias contractuales para la Agencia nacional de tierras. Para el primer trimestre no hubo programación ni se registraron avances específicos; sin embargo, durante este periodo, se avanzó en el proceso precontractual, contractual y post contractual, como el cierre de contratos en la plataforma SECOP, celebrados durante las vigencias desde 2022 hasta 2024; al 31 de marzo de 2025 se han terminado 2.096 expedientes y/o cerrado 4.849 expedientes. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Circular externa de Colombia Compra eficiente No. 002 de 2023”; hace parte del pilar estratégico “Fortalecimiento de la Legalidad y la Transparencia”.

PAI – 80 Realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 118.

Avance I trimestre de realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 2 seguimientos a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras; para el primer trimestre no hubo programación ni se registraron avances específicos.

No obstante, durante este periodo, se avanzó en la implementación de estrategias de servicio a la ciudadanía como el Canal Presencial a través del cual se ingresó un total de 29.750 solicitudes de información, trámites y servicios, el Canal Telefónico con un registro de 30.927 llamadas, de las cuales fueron atendidas 28.919, el Canal Virtual – Chat: por medio del cual se atendieron 4.610 solicitudes, el Canal Virtual – video llamada con la atención de 823 ciudadanos y la medición de satisfacción del usuario con un nivel de satisfacción superior al 98,61%, indicando un nivel óptimo de servicio.

PAI – 81 Garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 119.

Avance I trimestre de garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	1	1	100%	25%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de elaboración de 4 Informes de gestión sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información. Para el primer trimestre, se programó realizar 1 informe, el cual se logró llevar a cabo para el primer trimestre de 2025, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 25 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Sequimiento y monitoreo del servicio de conectividad a nivel nacional: Se elaboró un informe detallado sobre la prestación del servicio por parte de ETB durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2025, incluyendo análisis de incidentes, causas y disponibilidad. Se identificaron y clasificaron las fallas, diferenciando entre causas atribuibles a ETB, al cliente ANT y a eventos de fuerza mayor.
- Gestión de incidentes y aplicación de compensaciones: Se aplicaron compensaciones del 5%, 10% y hasta el 100% por fallas atribuibles a ETB que no cumplieron con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) pactados. Se documentaron acciones correctivas y seguimiento a los casos reportados.
- Mantenimiento de altos niveles de disponibilidad del servicio: La disponibilidad del servicio de conectividad fue del 99.96% en enero-febrero y del 97.79% en febrero-marzo, mientras que el monitoreo se mantuvo en 100% en ambos periodos.
- Gestión del proceso de contratación del licenciamiento institucional: Se publicó el evento RFI No. 188435 para el licenciamiento institucional. Se inició la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

y la actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAABS), con el objetivo de adquirir licenciamiento SQL Server y WIN Server.

- Fortalecimiento de los sistemas Klic y Orfeo: Se llevaron a cabo actividades de desarrollo y mejora en las plataformas Klic y Orfeo, con un cronograma detallado de módulos y tareas ejecutadas por los ingenieros durante el primer trimestre de 2025. El seguimiento de estas actividades se realizó en la aplicación Whiteboard, y los avances fueron discutidos en reuniones semanales de la Oficina del Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico.

PAI – 82 Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 120.

Avance I trimestre del número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
3	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 3 instrumentos archivísticos implementados. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance. Este indicador tiene una programación semestral con un avance trimestral del 25% para el Plan Institucional de Archivos (PINAR), 25% del Sistema Integrado de Conservación (SIC) y 25% del Programa de Gestión Documental (PGD).

En el marco de las actividades de cada instrumento se ha gestionado el trámite de comunicaciones oficiales recibidas, enviadas e internas, capacitaciones específicas en el Sistema Integrado de Conservación, Plan de Transferencias Documentales, organización de archivos de gestión, visitas técnicas a la Unidades de Gestión Territorial, presentación fichas para el saneamiento ambiental, avance en el Sistema Electrónico Documental de la ANT, actualización de Tablas de Retención Documental, actualización de documentos técnicos, y las demás actividades enmarcadas en cada plan.

PAI – 83 Metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 121.

Avance I trimestre de metros lineales (ML) del fondo documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
770	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 770 metros lineales del Fondo Documental INCODER organizados. Para el primer trimestre, no hubo realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance. No obstante, se inició el proceso de identificación del volumen documental correspondiente a la meta anual.

A la fecha, no se reportan avances en la ejecución directa de actividades de organización documental, ya que se encuentra en curso la fase preliminar de diagnóstico y planificación de la intervención.

PAI – 84 Actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 122.

Avance I trimestre de actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	1	1	100%	25%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 4 actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas. Para el primer trimestre, se programó realizar 1 actualización, la cual se logró desarrollar, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 25% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la publicación de seis versiones del Plan Anual de Adquisiciones, en atención a las solicitudes de ajuste recibidas y conforme a la Circular No. 42 del 26 de noviembre de 2024, con un total de 121 ajustes (entre inclusiones, modificaciones y eliminaciones), permitiendo mantener el PAABS alineado con la dinámica operativa institucional. Adicionalmente, se implementaron acciones de seguimiento y control mediante las mesas de seguimiento financiero y de ejecución presupuestal.

PAI – 85 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 123.

Avance I trimestre del índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
33%	0	33%	0%	100%

Nota. No se reporta % de avance de la meta en el trimestre, debido a que la meta no fue programada para este trimestre.

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador establece una meta anual del 33% en el índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología. Aunque no hubo programación, se alcanzó un cumplimiento del 100% respecto a la meta anual establecida.

Este resultado se debe al desarrollo de tres líneas de servicio: Colocación (centro de datos principal externo), SOC y NOC (centro de operaciones de seguridad y de red) y conectividad. Estas acciones están orientadas a generar beneficios como una mayor resiliencia tecnológica, mejor atención al ciudadano, incremento en la seguridad de la información y modernización de la infraestructura tecnológica.

PAI – 86 Número de sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 124.

Avance I trimestre del número de sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	1	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 4 sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras. Para el primer trimestre, se programó realizar 1 sesión; sin embargo, al terminar el periodo, no se realiza ninguna sesión.

Como avance de gestión, se dio inicio al proceso de acercamiento y contacto con los miembros del comité como parte de las acciones previstas para su reactivación y fortalecimiento. En esta fase inicial se adelantaron gestiones preliminares orientadas a sentar las bases para su consolidación y funcionamiento efectivo durante el presente año. Se elaboraron documentos técnicos y presentaciones que fueron compartidas con los actores clave y se llevó a cabo una sesión del comité, lo cual permitió avanzar en la articulación institucional y en la definición de los pasos a seguir para el fortalecimiento de estos espacios.

PAI – 87 Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 125.

Avance I trimestre del número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	0,25%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1 proceso misional y estratégico diagnosticado de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales. Para el primer trimestre, se programó avanzar en 0,25% los procesos misionales y estratégicos; sin embargo, al terminar el periodo no hubo avance.

Durante el primer trimestre, se realizó la identificación de la acción institucional que permita orientar las intervenciones con enfoque diferencial, reconociendo las particularidades territoriales, sociales, étnicas y culturales de las poblaciones priorizadas, constituyendo un primer paso para garantizar que la planificación y ejecución de las actividades se desarrolle bajo principios de equidad, inclusión y pertinencia. Se realizaron reuniones bilaterales con dichos enlaces y actores clave, se levantaron autodiagnósticos participativos, se consolidó un diagnóstico sobre la incorporación de enfoques diferenciales en los procesos misionales de la entidad y, se diseñó un Plan de Implementación de Enfoques Diferenciales aprobado por el Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales, sentando así las bases para su operativización durante el presente periodo.

PAI – 88 Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 126.

Avance I trimestre del número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
50	4	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 50 subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA. Para el primer trimestre, se programó avanzar en 4 subcomités; sin embargo, al terminar el periodo, no se realizó ninguno.

Como gestión, se adelantan labores orientadas a la organización formal de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA), con el propósito de consolidar su correcta constitución mediante la expedición de los respectivos actos administrativos. Este proceso busca garantizar la legalidad, trazabilidad y validez institucional de cada comité en el marco de la normatividad vigente, fortaleciendo así su operatividad y articulación con las demás instancias del sistema.

En el desarrollo de esta gestión, se han realizado jornadas de sensibilización con los integrantes de los CMRA, promoviendo la comprensión de los principios de participación y enfoque diferencial. Asimismo, se ha avanzado en la conformación de subcomités diferenciales al interior de los CMRA, como mecanismo para reconocer e integrar las particularidades de los distintos grupos poblacionales; y se han desarrollado actividades de seguimiento y acompañamiento técnico a las propuestas surgidas desde estos subcomités, con el fin de fortalecer sus capacidades y asegurar su integración efectiva en los planes de acción de cada comité.

PAI – 89 Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 127.

Avance I trimestre del número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
50	5	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 50 fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT. Para el primer trimestre, se programó avanzar en 5 fortalecimientos; sin embargo, al terminar el periodo no hubo avance.

Lo anterior se debe a que, si bien se tenía proyectada una meta específica para el presente trimestre, se adelantaron gestiones clave orientadas a la consecución del producto. Se desarrolló un espacio de fortalecimiento técnico y operativo con el equipo en formación, enfocado en los lineamientos misionales y metodológicos del proceso.

PAI – 90 Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 128.

Avance I trimestre del porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
70%	18%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual del 70% de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras. Para el primer trimestre, se programó avanzar en 18% en los fortalecimientos a los comités; sin embargo, al terminar el periodo, no hubo avance.

No obstante, se avanzó en la elaboración del documento del plan de acción anual del Comité. Asimismo, se diseñó una herramienta de seguimiento, que facilita el monitoreo continuo de los avances, la identificación de alertas tempranas en la ejecución y, la elaboración de un informe de seguimiento que consolida los logros institucionales alcanzados durante esta fase preparatoria, alineando los esfuerzos técnicos y operativos para el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos.

PAI – 91 Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 129.

Avance I trimestre de la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 100% para la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras. Para el primer trimestre, no hubo programación y tampoco se generó ningún avance.

De acuerdo con lo anterior, se viene adelantando la preparación de insumos técnicos y operativos necesarios para la consolidación de las rutas de trabajo previamente planteadas. Esta etapa tiene como propósito fortalecer la planificación estratégica, facilitando la implementación coherente de las acciones previstas y asegurando la articulación entre los distintos niveles de gestión institucional. En este marco, se ha iniciado la consulta de información proveniente de fuentes secundarias sobre las necesidades y propuestas de personas y organizaciones diversas en la ruralidad, particularmente en lo relacionado con el acceso a la propiedad de la tierra.

Paralelamente, se han gestionado espacios de encuentro y diálogo territorial por parte de la UGT, a través de los cuales, se ha iniciado la recolección de información primaria directamente desde actores rurales diversos. Los insumos recolectados están siendo sistematizados con el fin de consolidar un documento diagnóstico, que servirá como base para orientar las acciones estratégicas y operativas a implementar en el corto y mediano plazo.

PAI – 92 Estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 130.

Avance I trimestre de la estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	0,25	0,24	96%	24%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de una estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas. Para el primer trimestre, se programó un avance del 0,25 la cual se logró desarrollar un 0,24, lo que representa un avance del 96% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 24% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Con la implementación de la estrategia de planeación y seguimiento, la oficina de planeación genera un monitoreo permanente a los diferentes recursos que tienen los proyectos de inversión, con un tablero presupuestal en línea como

insumo para la toma de decisiones de los gerentes de proyectos, quienes pueden ver sus avances en funcionamiento, inversión, recursos de crédito, recursos para la estrategia de comisión interior, de la reserva presupuestal 2024. Mediante el tablero presupuestal en línea se busca que cada responsable de proyecto tenga claro su nivel de ejecución, además esto se refuerza en las mesas de seguimiento al cierre del mes.

De manera general, al cierre del primer trimestre de esta vigencia, se han generado 9 informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, 37 tableros para la estrategia SISPLANT y 3 informes semanales de seguimiento a la ejecución presupuestal.

PAI – 93 Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 131. Avance I trimestre de proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación

Avance I trimestre de proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
4	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 4 proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación. Para el primer trimestre, no hubo programación ni se generó ningún avance.

No obstante, durante el primer trimestre se adelantaron actividades de acompañamiento y asesoría para la actualización de los proyectos vigentes, tanto a la cuota asignada de inversión en el decreto de liquidación del presupuesto 2025, como para la incorporación de los recursos adicionados con ocasión de la declaratoria de comisión en la región de Catatumbo. Igualmente, se continuó con acompañamiento en la formulación de un nuevo proyecto de inversión para la implementación de proyectos productivos sostenibles.

PAI – 94 Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 132.

Avance I trimestre de procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
100%	10%	10%	100%	10%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 100% en procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT. Para el primer trimestre, se programó avanzar con el 10% de la estrategia, de la cual se le dio avance del 10%. Este resultado representa un avance trimestral del 100% y un cumplimiento del 10% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Se realizó la elaboración y actualización de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, en articulación con las dependencias misionales. En este proceso se incorporaron formalmente las responsabilidades asignadas a las Unidades de Gestión Territorial (UGT), lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida en el plan de acción institucional, de igual forma se actualizaron las formas y demás tipos documentales que soportan la correcta incorporación y responsabilidades de ejecución.

Tabla 133.

Procedimientos del SGC creados y actualizados

Procedimientos actualizados	Procedimientos creados
POSPR-P-006 Procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad V3	POSPR-P-007 Procedimiento único - levantamiento de información predial
ACCTI-P-013 Adjudicación y regularización de predios ocupados V4	ACCTI-P-034 Proyectos integrales sostenibles para la participación en la reforma agraria - PISPPRA
ACCTI-P-002 Adjudicación de predios por orden judicial ley 1448 de 2011 v4	GINFO-P-018 Levantamientos por métodos indirectos
SEJUT-P-013 Reconocimiento de sentencias en cumplimiento a la su-288 de 2022 V3	
DEST-P-001 administración de riesgos de gestión V3	

Fuente: Elaboración del Equipo de Calidad de la Oficina de Planeación con corte al 31032025.

La entidad inició un proceso de transformación de la cultura organizacional, la cual se impulsa mediante la reinstitucionalización de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), lo cual incluye la mejora de los procesos de gestión de calidad, la normalización de la gestión documental y la unificación de procesos y procedimientos, en cumplimiento del mandato de establecer un procedimiento único.

PAI – 95 Socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 134.

Avance I trimestre de socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
6	1	3	100%	50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 6 socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad. Para el primer trimestre, se programó realizar 1 socialización del SIG, sin embargo, se logró un avance de 3 socializaciones. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 50% frente a la meta total programada para la vigencia.

Este avance se logró mediante la realización de 3 sesiones, la primera se llevó a cabo en el encuentro “Somos Reforma Agraria”, en el cual se socializaron las modificaciones del Sistema de gestión de Calidad. En esta introducción se presentaron las modificaciones que se desarrollaron, para ajustar el sistema de gestión y el flujo de trabajo, con el fin de unificar procedimientos y formas internos, garantizando el cumplimiento del mandato establecido en el Decreto Ley 902 de 2017.

Ilustración 1.

Encuentro Interno de trabajo



Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la página web ANT con corte al 31032025.

Con este encuentro se inició un proceso de transformación de la cultura organizacional, basado en la convicción de que somos una sola Entidad con objetivos comunes establecidos en la Ley 160 de 1994 y un firme compromiso con la paz, en cumplimiento del punto 1 del Acuerdo de Paz relacionado con el acceso y uso de tierras rurales.

Las otras dos sesiones de capacitación estuvieron enfocadas en presentar las generalidades de la Agencia Nacional de Tierras y fueron dirigidas a dos comisiones de auditores de la Contraloría General de la República. Adicionalmente, se participó en el programa de inducción liderado por la Subdirección de Talento Humano, dirigido a las Unidades de Gestión Territorial y a los nuevos funcionarios. En estas sesiones se presentó la estructura organizacional, el mapa de procesos y el sistema de gestión de la Entidad.

PAI – 96 Implementación modulo cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 135.

Avance I trimestre de la implementación del módulo cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
1	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 1 Implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic. Para el primer trimestre, no hubo programación y tampoco se generó ningún avance.

PAI – 97 Seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 136.

Avance I trimestre del seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
2	2	2	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 2 seguimientos y la generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos. Se programaron 2 seguimientos para el primer trimestre y ambos se realizaron conforme a lo planificado. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y meta total establecida para la vigencia.

El cumplimiento se consolidó con la formulación y elaboración del Plan de Acción Institucional 2025 y el Informe de Gestión 2024, documentos que fortalecen la planificación de la Agencia Nacional de Tierras. Estos instrumentos permiten orientar la gestión institucional y hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados, contribuyendo a una ejecución más eficiente y alineada con las metas establecidas.

PAI - 98 Seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 137.

Avance I trimestre del seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos

Meta 2025	Programación trimestral acumulada	Avance meta trimestre	% Avance meta trimestre	% Cumplimiento meta 2025
12	3	3	100%	25%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31032025.

El indicador tiene una meta anual de 12 seguimientos mensuales y la generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos. Para el primer trimestre, se programó realizar 3 seguimientos mensuales, los cuales fueron completados según lo establecido. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 25% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Como parte del proceso de seguimiento al Plan Estratégico - Plan de Acción (PEPA), se ha venido elaborando mensualmente un informe que consolida el progreso de cada una de las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras. Este ejercicio contribuye al monitoreo permanente, mejora la oportunidad en la toma de decisiones y fortalece el control sobre la ejecución de las acciones, permitiendo una visión integral del cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad.

4. PLAN CATAUMBO

En atención a las órdenes impartidas en el marco del Estado de Conmoción Interior, declarado para la región del Catatumbo, mediante Decreto 062 del 24 de enero del 2025 en los municipios del área metropolitana de Cúcuta, y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar; el Plan Catatumbo tiene como finalidad establecer acciones específicas de intervención y acelerar la implementación de la Reforma Rural Integral en los territorios priorizados. Con ello, se busca contribuir a la estabilización y al fortalecimiento institucional en zonas afectadas por la conflictividad social, la pobreza rural y la débil presencia del Estado.

A continuación, se presenta una descripción general del Plan Catatumbo, sus objetivos estratégicos, líneas de acción y alcances previstos en el marco de esta intervención prioritaria:

- El plan de formalización de 35.000 hectáreas, durante la vigencia del Estado de Conmoción Interior, concentradas especialmente, en los municipios de: La Playa, Ocaña, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Sardinata y Tibú.
- Transformación de economías ilícitas, formalizando 1.500 hectáreas para 1.200 familias.
- El reconocimiento y el adecuado aprovechamiento y conservación de áreas de reserva de Ley 2 de 1959. Serán 5.000 hectáreas a través de la asignación de derechos.
- “Fincas para la Paz”, se espera adquirir 3.000 hectáreas por medio de ofertas voluntarias.
- Constitución de la Zona de Reserva Campesina “Paz y Unión del Catatumbo”, Son 59.000 hectáreas de las que se beneficiarán 61 veredas de los municipios de Hacarí, Ábrego, Bucarasica y La Playa de Belén.
- Mejoras, saneamiento y ampliación Resguardo Indígena Motilón Barí.

En atención a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) presenta el informe correspondiente al avance de las acciones y gestiones desarrolladas en el marco del Estado de Conmoción Interior declarado para la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta, y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar.

Este informe se elabora con base en los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los artículos 1, 2, 3 y 5 del Decreto 108 de 2025¹, y el artículo 14 del Decreto 180 de 2025². Dichos indicadores han sido articulados con el Plan de Acción Institucional de la ANT, permitiendo una medición coherente del avance institucional frente a los compromisos adquiridos en este contexto excepcional.

Durante este periodo, la Agencia venía avanzando con recursos propios para impulsar las acciones relacionadas con el Estado de Conmoción Interior y estaba a la espera de recibir los recursos de la adición presupuestal para la ejecución directa de los proyectos, dado que el Decreto 274 del 11 de marzo de 2025³ se encuentra en proceso de implementación.

¹ Establece medidas extraordinarias en el marco del Estado de Conmoción Interior para proteger tierras, territorios y activos rurales, y prevenir el acaparamiento en municipios del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y zonas del Cesar

² Establece medidas excepcionales para desvincular a núcleos familiares de cultivos ilícitos y promover su transición a economías lícitas en el contexto de un estado de conmoción interior en Colombia.

³ Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2025, en el marco de la Declaratoria del Estado de Conmoción Interior en la Región del Catatumbo, el área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar.

4.1. Decreto 108 de 2025

1. El indicador del Plan de Acción Institucional denominado Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo de la ANT, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de medidas adoptadas para el primer trimestre, el Proyecto de Acuerdo de constitución de la ZRC fue publicado en la página web de la ANT de conformidad con el radicado 202522000060387 del 20 de marzo de 2025.

La Oficina Jurídica de la ANT emitió concepto de viabilidad jurídica al proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se constituye y delimita la Zona de Reserva Campesina Paz y Unión Campesina del Catatumbo del departamento de Norte de Santander”, a través del memorando 202510300081863 del 25 de marzo de 2025.

Adicionalmente, se avanzó en el Barrio Predial en el municipio de Sardinata los cuales tienen los Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISOS) validados y remitidos desde la Subdirección de Planeación Operativa (SPO); de un total de 322 de los cuales, 11 Inviables, 254 Viables, 57 están en proceso de Validación.

2. El indicador del Plan de Acción Institucional denominado Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.), el cual se articula con el indicador del decreto 108 Cantidad de predios entregados producto de adquisiciones.

Se entregaron 2 predios definidos como Fincas para la Paz, estos predios abarcan una extensión total de 156 hectáreas y 1.800 m², y están ubicados en el municipio de San Vicente de Chucuri – Santander, los cuales fueron entregados a la asociación ASUNCAT.

Tabla 138.

Fincas para la Paz entregadas

ID	Fuente	Fmi	Área (Ha)	Departamento	Municipio
ID 15350	WHATSAPP	320-854	124ha + .0224 m ²	Santander	San Vicente de Chucuri
ID15347	WHATSAPP	320-13827	32ha +.1576 m ²	Santander	San Vicente de Chucuri
156ha + 1.800 m ²					

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de WhatsApp con corte al 31032025.

3. El indicador del Plan de Acción Institucional Hectáreas de baldíos formalizados con EDP, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de hectáreas de bienes baldíos adjudicados.

Para el primer trimestre, se entregaron 5 hectáreas y 7.098 m², correspondientes a hectáreas tituladas a Entidades de Derecho Público (EDP) de las cuales se desagregan a continuación:

- Deporte: 1ha y 4241 m² la cual corresponden a 3 complejos deportivos.
- Educación: 4ha y 2.026 m² la cual corresponden a 18 escuelas en centros poblados y veredas.
- Salud: 831 m² la cual corresponde a 2 centros de salud.

4. El indicador del Plan de Acción Institucional Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de hectáreas tituladas.

La Agencia Nacional de Tierras a través de la estrategia conjunta con USAID, se realizó el levantamiento de 43.520 hectáreas con información física y jurídica de tierras objeto de ordenamiento social de la propiedad rural durante el

barido predial en el municipio de Sardinata. Basado en esta gestión, se enrutaron 2.512 expedientes 43.520 hectáreas.

5. El indicador del Plan de Acción Institucional Hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Cantidad de predios formalizados.

Se realizó la entrega de 99 títulos correspondientes a 99 predios que suman una extensión de 1.601 hectáreas y 4.865 m² ubicados en los municipios de Abrego (48 títulos), Hacarí (4 títulos), La Playa de Belén (7 Títulos), Ocaña (1 Título), San Calixto (15 Títulos) y Tibú (24 Títulos).

6. El indicador Ampliación de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades Indígena, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de predios adquiridos y saneados.

Se realizó la revisión y validación de la base catastral del área pretendida por la comunidad indígena de Bari, se procedió con la focalización de la zona a intervenir en los municipios de Tibú y Teorama. Una vez focalizada la intervención que se realizó en territorio se inició el análisis registral de los predios que traslanan con el área pretendida por la comunidad indígena, encontrando las siguientes particularidades:

- Tibú: 38 predios de propiedad privada, cuya apertura se realiza con resolución de adjudicación; sin embargo, 34 cuentan con limitación para enajenar ordenada por la Gobernación de Norte de Santander y 4 libres de limitaciones.
- Teorama: 13 predios de propiedad privada, cuya apertura se realiza con resolución de adjudicación; sin embargo, 12 predios con limitación para enajenar ordenada por la Gobernación de Norte de Santander y 1 libre de limitaciones.

6. El Plan de Acción Institucional no cuenta con un indicador específico definido; sin embargo, su seguimiento se articula con el indicador establecido en el Decreto 108, que corresponde al indicador Número de hectáreas adquiridas y saneadas.

Se inició con el Estudios de Titulación - ET y consultas de antecedentes de 3 predios postulados en el marco de la rueda de negocios adelantada en la UGT de Cúcuta, con el fin de determinar la viabilidad de iniciar los procedimientos de adquisición y se realizó el avalúo de 7 mejoras para el saneamiento del Resguardo indígena Motilón Bari,

4.2. Decreto 180 de 2025

El Plan de Acción Institucional no cuenta con un indicador específico definido; sin embargo, su seguimiento se articula con el indicador establecido en el Decreto 180, denominado Cantidad de hectáreas formalizadas con presencia de cultivo ilícito. Este indicador es utilizado para evaluar el avance en la implementación de las acciones relacionadas con la formalización y saneamiento de tierras. Para el primer trimestre, este indicador registró un avance de 259 solicitudes relacionadas con la presencia de cultivos ilícitos, correspondientes a un total de 4,954 hectáreas.